

Juan A. Ortega y Medina

*El conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI-XVII)*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1994

300 + [48] p.

Ilustraciones

(Serie Historia General, 12)

ISBN 968-58-0150-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de marzo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio\\_oceanico.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/conflicto/dominio_oceanico.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## **CAPÍTULO I**

# **DE LA RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR**



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## 1. LA JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA INGLESA

Madock, hijo de Owen Gwyneth, de la Gales septentrional, descubrió hacia 1170 las Indias Occidentales: tal es la despampanante noticia histórica que nos proporciona Mr. David Powell, doctor en teología. Aprovechando el ropón historiográfico, pragmático y antropológico con que el Renacimiento recubrió ahincadamente los cronicados y anacrónicos encantos medievales de la historia, nuestro doctor, exhumando lejanas y olvidadas leyendas <sup>1</sup> y adobándolas convenientemente (verbigracia anticolombina y, pues, antiespañolamente) lanza sobre el tapete de la justificación proamericana su tesis, pretendiendo con ella declarar inoperante una premisa legal: el derecho de España como primer descubridor y ocupante. Y al igual que ocurre en las crónicas hispanas relativas a América, bien que por diferente motivo, asienta el denodado doctor que la Cruz y el Evangelio habían llegado a los indígenas

<sup>1</sup> Restos sin duda de noticias dejadas por la resaca vikinga después de los experimentos coloniales en Islandia, Groenlandia y Vinlandia. En la Biblioteca Real de Copenhage existen tres manuscritos (siglo XIII), que relatan los viajes de los normandos a América (siglo IX): el *Flatexiarbók*, el *Hausbók* y el *Arna Magneum*. Dichos manuscritos se imprimieron por primera vez por Adam de Bremen en su *Ecclesiastical History* (1599). Como puede verse por la fecha se trata de una reacción anticolombina y, por supuesto, antiespañola (vide George Parker Winship, 1940, vol. I, p. 13). La popularidad de esta tesis antiespañola se explica, según O’Gorman, entre los escritores ingleses, porque con ella se podía atacar a España y sus títulos sobre el Nuevo Mundo. Así, por ejemplo, puede comprobarse en Cardoc of Lancaster, *The History of Cambria*, traducida al inglés por H. Lloyd, y corregida y aumentada por David Powell (1584), y en Robert Harcourt, *The relation of a voyage to Guiana*, Londres, 1626 (vide Edmundo O’Gorman, 1951, p. 206, nota 32).



## 18 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

americanos siglos antes del arribo de los españoles: la historiografía militante y pseudocientificista comenzaba a dar, y a las mil maravillas, sus primeros pasos utilitarios, disputantes y nacionalistas.

Esta tierra tiene que ser por fuerza alguna parte de ese país del cual los propios españoles afirman que ellos lo habían descubierto desde la época de Janos; luego entonces es manifiesto que ese país fue descubierto antes que Colón condujese allí a cualquier español.<sup>2</sup>

Para reforzar esta afirmación nos hace observar el teólogo David Powell que en un cierto pueblo indiano, en Acuzamil, se reverenciaba la Cruz;<sup>3</sup> con lo cual se comprobaba, según él, la existencia de cristianos antes de la llegada de los españoles.<sup>4</sup> Por medio de este argumento razonadamente objetivo, científicamente comprobable (lo escribimos sin reserva alguna) Inglaterra legitimaba el primer alegato de su derecho y acción sobre el Nuevo Mundo. Claro está que no todos los ingleses iban a admitir tranquilamente la prueba historiográfica alegada, mas el epiquerema no tenía nada de deleznable para un pueblo que, como el inglés, habíase dehecho de la cristiandad católica, como tampoco lo tuvo para el español, que tan presto se mostró en el rechazo de la heterodoxia reformadora. En cierto sentido el argumento inglés viene a ser una réplica, un alegato de razones semejantes a las españolas e imperiales aduci-

<sup>2</sup> Véase “The most ancient Discovery of the West Indies by Madoc, the sonne of Owen Guyneth of Northwales, in the year 1170: taken out of the History of Wales, lately published by M. David Powell, Doctor of Divinity”, en Richard Hakluyt, 1919, vol. v, p. 79.

<sup>3</sup> Powell, *loc. cit.* Señalemos desde ahora que los cronistas, los geógrafos, capitanes y navegantes ingleses estaban muy familiarizados con las crónicas españolas. Véase, en Francisco López de Gómara (fuente inglesa para lo de Acuzamil), *Historia*, edición 1943, vol. 1, p. 77. “Había [en Cozumel] —escribe Gómara— una cruz de cal y canto tan alta como diez palmos, a la cual tenían y adoraban por dios de la lluvia.” La traducción inglesa es de 1578, realizada por Thomas Nicholson, *The Conquest of the West Indies*.

<sup>4</sup> Powell, *op. cit.*, p. 80. Tres siglos más tarde el abogado Borunda y después el padre Mier utilizarían este mismo argumento, y con igual sentido crítico-demostrativo: destruir la justificación espiritual española en América.



das por Fernández de Oviedo <sup>5</sup> y aceptadas con placer por el emperador Carlos V, por su corte y por la iglesia española casi unánimemente. Según el portavoz de los intereses carolinos, las famosas Hespérides (de Hespero, decimosegundo rey de España) referidas por Plinio, Isidoro, Seboso y Solino se debían tener por las Indias. Eran, pues, señoríos de España desde 1658 a. de J.C.; derecho de posesión que Colón devolvió a su legítimo dueño “al cabo de tantos siglos”. <sup>6</sup>

Tanto Gonzalo Fernández de Oviedo como el eclesiástico David Powell apuntaban resueltamente a la posición inmanetista historiográficamente comprobable; evidencia histórica tan válida como la que lo fuera más, es decir, como la que lo fuera por el lado providencialista o por el espiritualista emanado de la autoridad papal. A pesar de que el reconocimiento del papado significaba sancionar el derecho de gentes, <sup>7</sup> el español no apela a él en este momento y por lo que toca al inglés, su conciencia religiosa anglicana y nacionalista le vetaba hacerlo. Oviedo y Powell encaraban objetivamente la realidad y aportaban, cada quien por su lado, testimonios historiográficos que juzgaban contundentes.

No cabe duda que los representantes de la emergente clase burguesa (industriales, comerciantes y armadores ingleses) aceptaron con júbilo unos *razonamientos* que halagaban, justificaban y respaldaban sus ambiciosos proyectos, sus anhelos económicos y su celo patriótico. Los británicos fortalecían así su recién nacido nacionalismo reformista y sobre todo, se alige-

<sup>5</sup> Según Fernández de Oviedo, las famosas Hespérides (de Hespero 12º rey de España) referidas por Plinio, Isidoro, Seboso y Solino se deben tener por las Indias. Son, pues, señorío de España desde 1658 a.C.; derecho antiquísimo de posesión que Colón devolvió a su legítimo dueño “al cabo de tantos siglos” (véase *Historia*, 1851, vol. I, p. 17-18 y ss.; *Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Este y otros argumentos de Oviedo rechazará Las Casas por improbables, ficticios y frívolos. Todo el capítulo XVI del libro I, así como el capítulo XV de su obra le sirven al tremendo dominico para rechazar las razones del capitán. (Véase *Historia de las Indias*, 1951, vol. I, p. 73-90. Véase también la carta de 1646, publicada por Juan Díaz de la Calle en el prólogo de la edición del Fondo de Cultura Económica, de Ramón Iglesia, a la *Vida del almirante don Cristóbal Colón*, 1951, p. 12).

<sup>6</sup> *Ibidem* Oviedo, *Historia*.

<sup>7</sup> *Cit.* Höffner, 1957, p. 265.



## 20 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

raban y desoneraban de los viejos escrúpulos y titubeos morales provenientes de la ética cristiana medieval. Por contraste, el representante y defensor de los intereses de la corona imperial convierte a la temeraria y agresiva generación de los forjadores del imperio transmarino (aludiendo al primero de ellos, al genovés insigne), en simple restituidora de una herencia dinástica que desde hacía más de dos milenios pertenecía, así fuera sólo nominalmente, al monarca de España.

La justificación inglesa fue paulatinamente adquiriendo gran fuerza convincente conforme el proyecto trasatlántico pasó a ser considerado como expresión y cumplimiento de un plan divino. Los geógrafos y teólogos ingleses (en multitud de casos concurrían ambos honorables oficios en la misma persona como ocurrió con Richard Hakluyt y su ayudante Samuel Purchas) pronto rechazaron la tesis galesa por insostenible pero se quedaron con la esencia de la misma al convertirla en un proyecto metanacional. Si partiendo de las costas septentrionales de Irlanda, los galeses nórdicos habían descubierto en su viaje hacia el noroeste unas tierras desconocidas —las mismas que, por tanto, sus descendientes históricos (británicos) podían inmediatamente intentar recuperar—, era porque a ello habían sido impelidos por un intencionado designio providencial. Inglaterra era un reino que, como todos los demás de Europa, por aquel entonces, se sentía guiado por la mano de Dios desde bien antiguo: “Por su infinita bondad a Dios le plugo desde los tiempos más remotos extender su mano misericordiosa sobre estos reinos.”<sup>8</sup>

### 2. EL SENTIMIENTO DE INSULARIDAD, EJE DE LA HISTORIA INGLESA

Constituye hoy un lugar común interpretar la historia moderna de Inglaterra en función de la realidad insular (geo-

<sup>8</sup> Véase en sir George Peckham, “A true report of the late discoveries, and possession taken in the right of the Crowne of England of the Newfoundland by that valiant and worthy Gentleman, sir Humphrey Knight... written by... the chief adventurer, and furtherer of sir Humphrey Gilbert’s voyage to Newfoundland”. *Apud* Hakluyt, *op. cit.*, vol. VI, p. 69.

gráfica) de ésta; pero mejor que enfrascarnos en lo acertadamente propio o impropio de la tesis geopolítica, convendría que buceáramos bajo las aguas del tiempo en que tal conciencia isleña se registró, juntamente con las aportaciones auxiliares concomitantes. Cuando Shakespeare, por ejemplo, reflexiona y enuncia el tema, lo lleva a cabo de un modo ya pleno y acabado, redondeado y sin abolladuras. Al hacerlo no es únicamente el portavoz de la esperanzadora y ya cumplida era feliz isabelina, ni tampoco, como sugieren algunos manuales de literatura, la sincretización de una época extrovertida, viva, rica y en creciente desarrollo económico. Shakespeare no es el *by-product* estimable que muchos piensan; si él es quien es dentro de la literatura inglesa y universal, no lo es únicamente por lo que su tiempo le confiere, sino por lo que el dramaturgo le otorga hasta caracterizarlo significativa y convenientemente. El poeta inglés percibe y pues recoge el mensaje a la vez tradicional y moderno en toda su intrínseca riqueza; se hace eco del tono de esotérica extrañeza y originalidad de su pueblo y nos lo devuelve históricamente, por boca de Juan de Gante, pulido y esmerado como una bella y perfecta gema irisada de coruscantes y espléndidos destellos:

- 40 Este real trono de reyes, esta isla consentida  
Esta tierra de majestad, esta mansión de Marte,  
Este otro Edén, semiparaíso,  
Esta fortaleza por la naturaleza misma construida  
Contra la infección y la acción de la guerra.
- 45 Esta feliz progenie de hombres, este pequeño mundo,  
Esta preciosa esmeralda engarzada en el mar de plata,  
Que le sirve de muralla  
O como un foso defensivo a una fortaleza,  
Contra la envidia de países menos venturosos;  
Esta bendita parcela, esta tierra, este reino, esta Inglaterra.

(*Richard II*, acto 2º, esc. I) <sup>9</sup>

<sup>9</sup> En *The Complete Works of Shakespeare*, 1936, p. 515.



## 22 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

El tono de laude que campea en el verso no es ciertamente privativo del excelso poeta inglés, como tampoco lo es exclusivamente de Inglaterra. El canto entrañable y orgulloso de lo propio lo podemos hallar en todos los reinos medievales de la Europa, ya en boca de juglares o de clérigos e incluso de reyes. Pero si en la *Crónica* de España del rey sabio, se hace, por ejemplo, el “loor” de la *nación* por lo *complida* que *es de todos bienes*, asimismo se alude con tristeza al “duelo de Espanna” y se arbitran argumentos históricos sobre las razones que provocaron su destrucción tras la invasión árabe de 711. La contrapartida del laude es el desconsuelo o la *laceria*, como lo escribiera el marqués de Santillana lamentándose de la decadencia española, bastante antes por cierto y asaz curiosamente, de que España hubiera alcanzado su grandeza:

- 6 ¡Tu gloria e laude tornó vituperio  
la tu clara fama en escureça . . .  
Por cierto, España, muerta es tu nobleça,  
8 e tus loores tornados lacerio.

(*Sonetos fechos al itálico modo*)<sup>10</sup>

Hay que tener muy presente este contraste o claroscuro, este juego de luz y sombra que caracteriza no sólo a la baja Edad Media sino también al Renacimiento: un problema al que presto tornaremos. Insistamos, pues, en que la autoalabanza no fue beneficiada únicamente en la Gran Bretaña y por su máximo aeda; porque si respecto a España queremos una data menos lejana que la de Alfonso X el Sabio, tendremos que recordar, entre otros apologistas, al propio López de Gómara, que loa las glorias descubridoras castellanas y encarece la deuda de gratitud contraída, según él, por todo el mundo con España, a cuenta del descubrimiento, conquista y evangelización posterior de las Indias.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Cit. Roque Esteban Scarpa, *Lecturas medievales españolas*, 1941, p. 194.

<sup>11</sup> Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, edición de la Biblioteca de Autores Españoles, t. xxii, vol. 1, p. 294.



Se ha dicho que el pecado capital de la Edad Media fue la soberbia (*superbia*);<sup>12</sup> empero a ella habría que añadir la codicia (*cupiditas*) —cosa que ya entiende el propio Huizinga aunada a la avaricia (*avaritia*)—<sup>13</sup> y desde luego, la envidia (*invidia*). La diferencia, no de contenido, de este sexto pecado capital frente a los seis restantes, es que con extrema facilidad se hace transitivo; queremos decir que sin dificultad pasa desde el gualda bilioso al pavonado de la excesiva estima y del máximo orgullo. Hay por tanto, una especie de doble mecanismo envidioso: la envidia en tanto que sujeto agente y como sujeto paciente; es decir, la que se *siente* y la que los otros *sienten* o experimentan frente al prójimo. Y en la Edad Media, tan movediza de suyo, el azar o el mero capricho de las esferas celestes trastruecan con facilidad los proyectos más esperanzadores y los acontecimientos venturosos o envidiosos. Y dicho esto y para no apartarnos demasiado de nuestro tema y meta, volvemos a Shakespeare en cuyos versos puede sentirse y calibrarse la conciencia de ver a Inglaterra en un aislamiento feliz gracias al argentado mar (al que también se percibe o siente como barrera y frontera del continente), opuesta a Europa. El sentirse dentro de una ínsula bendecida y segura, excepcional; el considerarse dentro de un liliuniverso inglés, libre por eso de las asechanzas y vicisitudes de la guerra (liquidada ya la de Cien Años y su secuela la de las Dos Rosas) y de la codicia transmarina, nos están diciendo de la peculiaridad inglesa de vivirse como un mundo aparte, rico, venturoso y, sobre todo, prietamente envidiado por sus cualidades edénicas, marciales y mayestáticas. Es la envidia receptiva: la que Inglaterra percibe orgullosa que los otros sienten; livor más típicamente renacentista como convenía a una nación que ya empezaba a sentir dentro de sí los pujos de la modernidad. Pero antes de cambiar de sentido, la envidia inglesa fue de signo contrario: era la que ella experimentaba cuando miraba recelosa hacia el continente. La desazón, en un prin-

<sup>12</sup> Véase J. Huizinga, 1950, p. 39.

<sup>13</sup> *Ibidem*. Véase también sobre el tema en Sergio E. Fernández, 1950, p. 44.



## 24 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

cipio, de verse los ingleses alejados o casi al margen de las rutas comerciales y cultoespirituales de Europa; de sentirse isla, aislados en medio de un mar ciertamente peligroso, empero familiar si mirado desde o hacia las costas de la cristiandad; y, por contra, rodeados por un océano inhóspito, fiero, cósmico, legendario y septentrional (con toda la desolada cargazón que esto último, lo nórdico, tenía para la mente medieval), hacia el lado del Occidente infinito, frío y tenebroso, condicionaron toda la historia de Inglaterra<sup>14</sup>

Con el descubrimiento de las nuevas rutas marítimas por los portugueses, las distintas envidias así como los envidiosos y envidiados reverdecen por toda Europa: los castellanos envidian e imitan o copian a los lusitanos; los franceses a los españoles y los ingleses, que llegan los últimos, a todos. El resultado feliz o aciago de las empresas nacionales tuvo mucho que ver, como ya sabemos, en este subibaja de pasiones, intereses e influencias. Los éxitos portugueses y castellanos afinan las ansias británicas; florece el optimismo y las rutas nuevas, antes impensables, insoñadas, se presentan ahora atractivas, apetecibles, libres de los clásicos temores senequistas; saturadas de pronósticos providencialistas y de razonamientos científicos. La vieja apetencia inglesa cambiará de orientación a causa de las circunstancias descubridoras y ante el éxito que comienza a sonreírle, Inglaterra sentirá puestas en ella las miradas envidiosas y recelosas de las otras naciones. El tono de desesperanza dará así paso al firme y satisfecho propósito de Ser —así con mayúscula—, y se resolverá mediante este proceso el dilema tradicional y disyuntivo, shakespeariano e histórico.

El mar de plata que antes fuera un angustioso medio de acercamiento y contacto, se convertirá por obra de los nuevos descubrimientos marítimos y mediante la revolución de la téc-

<sup>14</sup> “En los tiempos antiguos la relación de Inglaterra con el mar fue pasiva y receptiva; en los tiempos modernos activa y adquisitiva. En ambas está la clave de su historia” (G. M. Trevelyan, 1943, p. 10). Nosotros estamos de acuerdo con la caracterización segunda de Trevelyan; pero no del todo con la primera, porque si bien es cierto que Inglaterra *padeció* el mar, esta dolencia no le impidió mantener suya la línea de comunicación.

nica naval en el valladar infranqueable, en el foso necesarísimo de defensa absoluta. Desde tiempos remotos las aguas del Canal de la Mancha habían separado tanto cuanto habían unido. La historia medieval inglesa puede entenderse como el intento permanente de reclinarse sobre la tierra firme continental en busca de apoyo y substancia. La Guerra de Cien Años entrañó por fuerza la necesidad dramática de mantener el cordón umbilical de la economía y de la cultura europea y cristiana a través de Francia, Flandes y Germania; de aquí los denodados esfuerzos para asegurar y ensanchar permanentemente las cabezas de puente inglesas al otro lado del canal y para justificar las intervenciones, so color de enrevesadísimas herencias dinásticas y vasallajes feudales, no solamente a costa de Francia sino incluso de Portugal y Castilla. Por el casamiento de Enrique II Plantagenet con Eleonor de Aquitania (1154-1189) la corona inglesa se convierte en un poder continental y, por consiguiente, se constituye en árbitro de la política caballeresca (desafíos y laudos) hasta el siglo xiv. El rey Eduardo I actuará de tal manera durante su reinado (1272-1307) que sus contemporáneos le llamarán el Justiniano británico. Se defiende además la invasión y conquista de Francia (ese “error medieval inglés”, como escribe Toynbee)<sup>15</sup> con razones a veces tan pueriles, que las mismas nos harían sonreír si no supiésemos que bajo tan ahiladas alegaciones se encuentra el tremendo drama de definirse, de ser o no ser históricamente; de querer expresarse como cristiano y europeo, mas a la manera nominalista franciscana e insular inglesa: algo así como el nostálgico y delicioso acento o dejo anglosajón que imprimían a su francés los cortesanos y los reyes normandos de Inglaterra. Esta problemática cultural y geopolítica explica la desazón de un monarca medieval que a la vista de las dos ciudades vigilantes del canal recomendará a su hermano que las cuide y conserve como si fueran sus propios ojos.

<sup>15</sup> Cf. *Excelsior*, México, D. F. (1-IV-1973).





visto, la conciencia orgullosamente independiente por causa de la insularidad. La visión que podríamos llamar provinciana y regional de antaño se va a ampliar a través de ese mismo Canal y del océano circundante de un modo grandioso y ecuménico. El resultado aciago de la Guerra de los Cien Años (1326-1453) cambió decisivamente el rumbo de la política exterior inglesa, que renunció a su expansión continental (desde los fiordos escoceses hasta el Mediterráneo) y se limitó, tras el sangriento interregno de la Guerra de las Dos Rosas (1455-1485), a aumentar su comercio y a proyectarse en ultramar. Salvo Calais, que perdería definitivamente en 1559, ningún territorio continental quedó en poder de Inglaterra. A partir de entonces y hasta 1945 la nueva política consistió en impedir que cualquier potencia continental unificase a Europa; lo que explica los fracasos de Felipe II, de Luis XIV, de Napoleón y de Hitler.

### 3. LA SINGULAR RAREZA BRITÁNICA

A mediados del siglo xv, Gutierre Díaz Gámez, alférez de la hueste capitaneada por el intrépido capitán Pero Niño, asentaba en su interesante crónica denominada *El Victorial*, que los ingleses eran gentes muy extrañas y que se diferenciaban bastante notablemente de los otros pueblos cristianos de Europa; todavía más, que el propio británico poseía una peculiar geografía que específicamente coadyuvaba a dotar a los ingleses con un carácter significativo, típico. Inglaterra resultaba ser una nación excepcional entre todas las de la cristiandad: la nación sin miedo por virtud o gracia del mar:

Los yngleses —escribe el confaloniero de don Pero Niño— son unas gentes muy diversas en condiciones e desabenedos de todas las otras naciones. Estas maneras an ellos por muchas razones: la primera es porque les viene así de su naturaleza de aquellas gentes donde ellas vienen; la otra es porque biben en tierra muy abastada de viandas e buires o rica de metales. E la otra es que son muchas gentes en poca tierra, aunque la tierra es gran-



## 28 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

de; mas dígolo a respecto de la mucha gente que en ella hay. Dizen que en aquella tierra nunca ay mortandad ni mal año. Otrosí son cercados de mar, por lo que no an miedo a ninguna nación.<sup>18</sup>

Según esta descripción Inglaterra era un país fabuloso y único. El que no se malograran las cosechas, el que la abundancia de gente hiciese escasa la tierra (con ser ésta mucha) y sobre todo, el que estuviera libre del azote medieval de las pestes (por supuesto, no del todo; pero, como es comprensible, el mar resultaba ser asimismo una barrera sanitaria y profiláctica) la hacían perfilarse como algo insólito y fuera de lo común en el concierto de las demás naciones europeas. Por lo mismo que la tierra insular era diferente, lo eran también sus pobladores: los anglos eran celosos y engolletados para con los forasteros continentales; desamorosos y hasta pérfidos para con los representantes de la caballería andante transmarina. El portaestandarte Díaz Gámez no nos lo dice francamente; mas del contexto de su obra se deduce que los orgullosos británicos no toleraban la actividad y el éxito bélico-heroico de los extraños; que no soportaban la aristeia de los caballeros errabundos del otro lado del Canal. En resumidas, que los ingleses, al igual que todos los demás cristianos del continente, envidiaban y se impacientaban los unos frente a los otros. Por supuesto, conviene repetirlo, tal actitud no era exclusiva de la Gran Bretaña, pues los mismos recelos y hasta odios existían de condado a condado y de clan a clan (a causa de los opuestos y diversos intereses) en las islas británicas como en el resto de la Europa cristiana.

No an amor —prosigue el cronista— a ninguna nación; e si acaece que algund caballero valiente pasa allá, como acontece muchas veces de algunos caballeros e gentiles-hombres, que andan por algunas partidas del mundo con brío de corazón a buscar vida, o a facer armas, o a mirar en embaxada, ellos buscan manera como lo deshonen o le echen en alguna grand

<sup>18</sup> Gutierre Díaz Gámez, 1940, p. 142.

vergüenza. Así que, como suso dixe, son muy diversos de las otras gentes.<sup>19</sup>

A pesar de estos desahogos medievales del alférez hay que aceptar, si bien con cierta suspicacia, el retrato moral que confecciona sobre los ingleses de su tiempo. Aunque el abanderado de Pero Niño, cuando se expresaba así lo hacía apremiado en cierto modo por miras propagandísticas, puesto que su capitán combatía a favor de la Francia invadida, lo cierto es que las incursiones temerarias de éste y, por supuesto, las contundentes represalias inglesas respondían al ambiente de rivalidad de la época. El encono espesaba y enrarecía el ambiente cristiano de la civilización medieval europea. Sin embargo, aunque el cronista no se propusiera crear una literatura combativa, reclamista y desprestigiadora, como la que se originaría durante los siglos xvi y xvii por causa de los desbocados apetitos nacionales (descubrimientos y colonización), lo cierto es que al leer uno la crónica le queda una especie de eco o reflejo en la conciencia a causa de una cierta jactancia y extrañeza que hacía de las islas británicas y de sus habitantes unos entes distintos o, cuando menos, aparte del resto si contemplados desde la orilla continental.<sup>20</sup> El embajador veneciano en Londres durante el reinado de Enrique VII (1485-1509), observará con agudeza que los ingleses eran

grandes entusiastas de sí mismos... Piensan que no hay otros hombres como ellos y ningún mejor mundo que Inglaterra, y cuando ven a un hermoso extranjero dicen que “éste se parece a un inglés”... y cuando comparten con un extraño algo exquisito, le preguntan “si una cosa así se hace en su país”...<sup>21</sup>

En su *Descripción de Gran Bretaña* Harrison escribe, a raíz de la dispersión de la Armada, lo siguiente: “Nuestros cuerpos son más fuertes que los de los habitantes del conti-

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 182.

<sup>20</sup> Una extrañeza que, por cierto, aún hoy conservan y que los ingleses actuales, así como los de ayer, se complacen en prolongar con expresiones tradicionales extraordinariamente reveladoras.

<sup>21</sup> *Cit.* Christopher Morris, 1967, p. 67.



### 30 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

nente, nuestras almas [están] mejor equilibradas, nosotros nos enfrentamos [a] la muerte con más valentía; nuestras mujeres son más bellas y somos más decididos y más francos.” Otro patriota autor, Stubbs, asienta: “Nuestro pueblo es orgulloso, audaz, potente, heroico y magnífico.” Como escribe Jacques Chastenet, de quien hemos tomado las citas anteriores, se multiplican los libros que describen las excelencias de Inglaterra y se exhuman tratados elogiosos olvidados, el de John Fortescue, por ejemplo, *De laudibus Angliae* (1470), que en pocos años alcanza seis ediciones sucesivas.<sup>22</sup>

Según el leal saber y entender del cronista castellano, los ingleses (resultantes de la amalgamación celta, normanda, danesa y sajona) formaban desde muy atrás en el tiempo rancho aparte en el cónclave de los pueblos europeos. En tanto que a los franceses, explica el alférez, les *acontecía* el ser naturalmente *ardidos*, que no acordaban (anticartesianamente, podríamos argüir paradójica y anacrónicamente)<sup>23</sup> hasta no estar sobre los hechos, lo que los hacía *orgullosos* y *presurosos*; a los ingleses, por contra, les era propio el acordar siempre antes de tiempo, de aquí que resultasen *reflexivos* y *prudentes*. Lo curioso es que en pleno siglo XVIII, cuando ya el diálogo hispano-inglés se ha resuelto en un *modelo* británico más universal, un dechado al que aspirarían los españoles de cierta talla intelectual, si bien infructuosamente,<sup>24</sup> el beneditino fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1676-1764) insistiese en las ventajas de los ingleses respecto a los demás europeos, a causa de su mayor ingenio, aplicación, agudeza y penetración intelectual;<sup>25</sup> características que, a la vista saltan, constituyen el correlato del espíritu reflexivo observado por nuestro soldado cronista entre los ingleses de su tiempo. Los castellanos, volvamos a la crónica, son *ociosos e contiolectivos*;

<sup>22</sup> Cit. Jacques Chastenet, 1963, p. 235-236.

<sup>23</sup> Por supuesto el alférez escribe “acontece”; pero lo ponemos en pasado porque el hombre francés iluminista muestra claramente su brillante herencia racionalista cartesiana.

<sup>24</sup> Cf. Consuelo G. Coronado, 1947.

<sup>25</sup> Cf. *Cartas eruditas*, 1928, t. IV, p. 209-214.

es a saber, inactivos [salvo para la guerra, hay que advertir] y sempiternos habladores. A través de la historia de estos dos pueblos el clisé psicológico impresionado por Gutierre Díaz Gámez parece haberse mantenido con una seguridad y persistencia asombrosas.<sup>26</sup>

Sin embargo, este rasgo de inactividad, que tiene como desahogo y correlato naturales la ociosidad, no fue una característica exclusiva de los castellanos medievales y menos, pese a Américo Castro, de los españoles de los siglos XVI y XVII, supuesto que, en general, todos los europeos, hidalgos y aristócratas, cojeaban por entonces del mismo pie. La holganza en cuanto ideal y en cuanto rasgo constitutivo hispánico, consustancial y propio, no parece afectó lo más mínimo a los españoles del Siglo de Oro; pero tampoco afectó a los franceses quienes en pleno dominio del Rey Sol la consideraron como inestimable signo de distinción.<sup>27</sup>

#### 4. LA JUSTIFICACIÓN GEOGRÁFICO-NACIONAL

En 1527, esto es, treintiún años después de la patente real de descubrimiento concedida a Juan Caboto para que emprendiese su viaje de exploración marítima, un comerciante bristolés residente en Sevilla, Robert Thorne, escribirá al doctor Edward Ley, embajador de Enrique VIII ante el emperador Carlos V, indicándole la necesidad de emprender cuanto antes

<sup>26</sup> Por lo que toca a los franceses (*vide* núm. 23 *supra*), Descartes tuvo mucho que ver en el cambio, pues a partir de entonces se muestran en exceso cautos y calculadores.

<sup>27</sup> El rasgo de *ociosidad*, que destaca el alférez, tiene un valor incalculable porque viene a reforzar dicha absoluta característica hispana el punto de vista puesto de manifiesto en el análisis realizado por Américo Castro en su luminoso libro. La ociosidad, en cuanto ideal, rasgo constitutivo hispánico, con la que todo español e hispanoamericano parece avenirse como algo consustancial y propio de acuerdo con A. Castro, no parece afectarles lo más mínimo; al contrario, una vez conocida miranla incluso hoy como signo de distinción, *vide España en su Historia: Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, 1948. En México, la Editorial Porrúa, S. A., ha editado (1954) el libro citado (refundido y ampliado) bajo el título: *La realidad histórica de España*.



## 32 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

una serie de expediciones marítimas hacia el noroeste.<sup>28</sup> Si se lee con cuidado el texto de la misiva, resulta bien claro que el Septentrión ha perdido ya totalmente el carácter negativo, peligroso y legendario de antaño; el secreto de su navegabilidad ha sido descubierto por obra de lusitanos, castellanos, daneses, hanseáticos y bristoleses, y las aguas antes inhóspitas y adversas se muestran ahora, al surcarlas, accesibles; es decir, incorporadas al mundo y pues transformadas en mero accidente geográfico. El mar septentrional, antes un obstáculo real a la par que clásico, se ha abierto a la intrepidez y noble ambición de los hombres británicos una vez que se le ha substraído el temible y terrible encanto de su peligrosidad y maravillas y en surcándolo, se ha revelado y vencido el secreto de su legendaria y medieval innavegabilidad.

Los marinos y comerciantes de Bristol dependieron para sus viajes y relaciones comerciales atlánticas de la información portuguesa; mas en su trato mercantil con Islandia desde 1400, tuvieron que arreglárselas solos y en competencia (1467-1468, 1473, 1475, 1478-1490) comercial y guerrera con los daneses y germanos, quienes acabaron por eliminarlos del tráfico que sostenían con la lejana Islandia.<sup>29</sup>

La carta declaratoria de Thorne respira entusiasmo y seguridad; el mar océano se ha transformado de impedimento en acceso favorable.

Inglaterra se considera así favorecida por él y se siente gozosa una vez más de la circunstancia de ser una isla y de hallarse lo suficientemente lejos del Mediterráneo como para no tener que temer la amenaza turcoberberisca. Gracias a la nueva ruta que el destino le ha deparado, Inglaterra podrá emular la hazaña de Magallanes-Elcano, atrayéndose a Sebastián Caboto, hijo de Juan, que estaba al servicio de España, y enviándolo a

<sup>28</sup> R. Thorne, "A declaration of the Indies and lands discovered, and subdued unto the Emperour, and the king of Portingal: And also of other parts of the Indies and rich countries to be discovered, which the worshipful M... merchant of London (who dwelt long in the cite of Sivil in Spain) exhorted king Henrie the eight to take in hand". *Apud* R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 184.

<sup>29</sup> Cf. David B. Quinn, 1974, p. 48-49.

descubrir el pasaje septentrional de comunicación entre el Mar del Norte y la Mar del Sur. Gracias asimismo a los nuevos descubrimientos, Inglaterra, de acuerdo con el *Libelo* ya citado (*supra*, n. 16), podrá dedicarse de lleno a la ambicionada actividad comercial que antes le estaba casi vedada<sup>30</sup> y limitada al tráfico con Portugal y España. El comercio exterior durante los dos primeros Tudores se encontraba en manos de extranjeros y no fue tarea fácil el recuperarlo. Lo que tantos ingleses anhelaran antes, he aquí que casi de repente se le metía por las puertas, y las del Mar Océano, expeditas y de par en par, le aseguraban a su vez vías de comunicación libres y no frecuentadas por otros países.<sup>31</sup> Los nuevos ingleses experimentan que se han librado de una pesadilla; de algo que les había amenguado y rebajado frente a otros hombres europeos más dichosos y afortunados. Empero en virtud de los descubrimientos geográficos de los otros, en seguida perciben que se hallan en ventaja respecto a ellos, a cuenta de su posición geográfica en extremo favorable y, por ende, envidiable: proximidad mayor en relación con las Indias Occidentales recién descubiertas y, por supuesto, cualitativamente superior a la de Portugal y España respecto a las mismas. El océano se transforma en el mejor aliado y los prudentes y reflexivos ingleses agradecerán a la Providencia todos los favores recibidos y no se arredrarán ante los peligros.<sup>32</sup>

Recientemente se ha sostenido, aunque sin pruebas documentales irrefutables, que desde 1480 e incluso antes, los ingleses y otros nórdicos realizaron viajes y descubrimientos ultramarinos cuando sus pequeñas expediciones buscaban bancos de peces e islas indescubiertas. Pero de hecho, los primeros descubrimientos ingleses comienzan oficialmente con Juan Caboto (Newfoundland) en 1497, el cual creyó, al igual que

<sup>30</sup> Cf. El “Libelo” ya citado (nota 16 *supra*). El comercio hispánico, el holandés y el veneciano especialmente sangraban, a juzgar por los lamentos del anónimo autor, las riquezas del reino: “Also they bere the gold out of this land”, en Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 184.

<sup>31</sup> “Enteramente libres y apartadas de la ruta de otros países”, Peckham, *Report*, *apud* R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. VI, p. 71.

<sup>32</sup> Cf. Thorne, *apud* R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 213-214.



34      RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

Colón, que había arribado a las costas de Asia. Lo que sí resulta cierto es que la indiferencia inglesa por los viajes ultramarinos se prolongó incluso hasta el año de 1560. Antes de esta fecha no se registra ninguna obra geográfica importante relativa a descubrimientos allende el Océano Atlántico, y cuando los ingleses comienzan a merodear por el mar de las Antillas y por el Caribe o por las costas de Virginia y Nueva Inglaterra, dependen de las cartas españolas de marear y del pilotaje peninsular. Setenta años después del descubrimiento del Nuevo Mundo no hay ni un solo trabajo de importancia geográfica publicado en Inglaterra; nada que nos pruebe el interés británico por la nueva era o por las características científicas de la misma.<sup>33</sup> Mas todavía, a comienzos del siglo xvi y por lo que se refiere al aspecto económico, “el comercio exterior inglés estaba principalmente en manos de patrones y mercaderes del Mediterráneo y del Báltico, y el procedimiento de recuperarlo para ponerlo en manos de [patrones de] embarcaciones inglesas fue largo, difícil y complejo”,<sup>34</sup> como dijimos páginas arriba.

Allendè esto, el comerciante bristolés antes citado, convencido del proyecto de Sebastián Caboto e influido por la tradición marinera bristolense (hasta el propio hijo de Thorne, Roberto, reclamaba en 1527 que su padre junto con otro comerciante de Bristol, Hugh Elyot, había descubierto “nuevas tierras” [americanas] antes de que Juan Caboto (1497) realizara su viaje al servicio de la corona británica),<sup>35</sup> sostiene en su carta que Inglaterra, por su posición [longitud] geográfica está más próxima y, por lo tanto, es mucho más apta que España para posesionarse de las nuevas tierras situadas más al norte de las descubiertas ya por sus súbditos. Dueña Inglaterra de estas nuevas tierras septentrionales, el tránsito hacia la Especiería por el supuesto pasaje nórdico sería empresa sencilla y fabulosamente remuneradora y sin los peligros, retardos y dilaciones de la ruta magallánica (1520). Este segundo título

<sup>33</sup> A. L. Rowse, 1955, p. 158.

<sup>34</sup> H. M. Jones, 1964, p. 129.

<sup>35</sup> *Apud* D. B. Quinn, *op. cit.*, p. 11.



inglés, mayor *proximidad*, aunado al primero, *insularidad* y *navegabilidad oceánica*, dieron nuevo aliento y fuerza a una tesis geopolítica tradicional. Inglaterra aprovechaba muy bien las enseñanzas que había recibido a lo largo de su dilatada experiencia histórica nacional, sólo que ahora proyectaba a escala mayor los principios y razones medievales; porque ya no se trataba de las costas de Francia y de Flandes, sino de las de unas nuevas regiones septentrionales más cercanas a las islas británicas que a ninguna otra nación continental: circunstancia esféricamente provincial que sonreía y daba la primacía a la Gran Bretaña; pero que también favorecía, aunque en segunda instancia, a los dos reinos ibéricos, quienes justo asimismo por este motivo, andaban a la greña justificativa y titular entre ellos. El padre Las Casas, siempre alerta y, como diría fray Toribio de Benavente (*Motolinía*, su oponente franciscano), “entrometido y conturbador”, consumiría un dilatado turno en la disputa y declararía taxativa e incontrovertiblemente (cosa habitual de su genio) que las costas de Portugal estaban en realidad todavía más cerca de las Indias que las de España.<sup>36</sup> Si los dos reinos peninsulares habíanse aprovechado de su favorable y providencial circunstancia geográfica y habían entrado en contacto en las tierras y mares del mediodía, Inglaterra tenía la misma posibilidad y el mismo o parecido justo título para ir descubriendo y posesionándose de las costas septentrionales tocadas por Juan Caboto. La mayor proximidad de tales costas respecto a las británicas daba a los ingleses una autoridad y dominio indiscutibles sobre aquellas *nuevas partidas* nórdicas del mundo. La carta de Thorne es un fidedigno testimonio de lo que sostiene Edmundo O’Gorman en su *Invención de América*: al perder el Océano su categoría de barrera cósmica infranqueable para el hombre, todo el globo terráqueo pasó a ser objeto de apoderamiento y reparto, y desde luego, causa de amargas disputas y de guerras enconadas.

<sup>36</sup> Vide “Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias”, Sevilla, 1553. En la *Colección de tratados*, Buenos Aires, 1924, *cit.*, L. Hanke, 1949, p. 394.



## 36 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

Sebastián Caboto, piloto mayor, cartógrafo y responsable de los mapas e instrucciones secretas para la navegación a Las Indias (*Padrón Real*), estuvo en estrecha relación mercantil y amistosa con el grupo de comerciantes ingleses residentes en Sevilla, Cádiz y San Lúcar. Fue íntimo del ya citado comerciante y navegante bristolés Robert Thorne y, a través de los buenos oficios e influencias de éste, logró el permiso del emperador Carlos V (en buenos términos con Enrique VIII hacia 1521-1522) para pasar a Inglaterra y dirigir una expedición emuladora de la de Magallanes-Elcano, en busca del estrecho o pasaje del Norte. Regresó a España en 1523; pero no se le escogió para averiguar si el ya famoso y pretendido paso hacia el lejano Oriente existía o no. En su lugar fue seleccionado como jefe de la expedición el portugués Esteban Gómez, el cual demostró la inexistencia del pasaje al sur de Terranova. Encabezó Sebastián Caboto, sin embargo, una expedición al río de Solís (La Plata), Uruguay, Brasil, Paraguay (1526), en la que llevó como lugarteniente a Roger Barlow, al piloto Henry Patmer y a un tercer inglés, Thomas Terman.<sup>37</sup>

En 1545, a los setenta años, el rey Eduardo VI le ofreció empleo en Inglaterra, y Sebastián Caboto aceptó el puesto y salió de España. Navegó al servicio de Inglaterra y cuanta tentativa hizo por regresar a la península al servicio del Emperador, entre 1549 y 1554, fue abortada por importantes oficiales ingleses, quienes pusieron poderosos obstáculos a su proyecto de retorno.<sup>38</sup> Según expresó en 1550 un embajador, Sebastián Caboto “intentaba obtener provecho de ambos lados”;<sup>39</sup> lo cual es sin duda certísimo; pero pone asimismo de relieve que el exclusivismo indiano de España no fue tan riguroso en un principio como por lo general se estima. En este ambiente, si no de abierta colaboración cuando menos de tolerancia hasta 1534 (Acta de Supremacía de Enrique VIII)

<sup>37</sup> D. B. Quinn, *op. cit.*, p. 146.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>39</sup> *Cit Quinn, ibidem.*



está redactada la carta de Thome, penetrada toda ella de cierto optimismo:

De modo que ahora quedan por descubrir las dichas partidas del norte, las cuales, según me parece, constituyen la tarea y el deber de Vuestra Majestad, por varias causas, el de revelarlas: porque vuestro reino está más cerca de las mismas y, por ende, es el más adecuado de todos los otros, y porque además lo habéis tomado bajo vuestra real mano... Por tales razones y por la gracia de Dios no dudo que los propósitos de vuestra Majestad se habrán de llevar a cabo.<sup>40</sup>

Como puede verse, aquellas tradicionales y legendarias justificaciones mítico-históricas invocadas por el doctor David Powell habían sido prácticamente dejadas a un lado; empero a los razonamientos prácticos añadiría también Thome prontamente los espirituales que equilibrasen teológicamente el proyecto; en suma, que lo hiciesen cristianamente aceptable. Obsérvese que, no obstante lo dicho, la argumentación descansa principalmente en fundamentos topográficos —mejor sería escribir talasográficos— con los que se intenta influir en la decisión real. Ahora bien, estos argumentos justificativos no son, como pudiera creerse, exclusivamente ingleses, porque como ya se ha mostrado, en más de un cronista español de Indias se encuentran considerandos justificatorios del derecho hispánico o títulos españoles que se fundan en la interpretación agresiva y universalista-imperialista originada en la tesis canonista emitida por el cardenal-arzobispo Enrique de Susa, *El Ostiense* (siglo XIII), recogida tres siglos más tarde e incorporado al *motu proprio* “*Inter caetera*” (4-V-1493, antedatado) y a las tres restantes bulas papales coetáneas, en las cuales (especialmente las tres primeras) se invoca la omnipotencia de Dios cuya autoridad pasa a ejercerla en la tierra y en todos los pueblos que la habitan el vicario de Jesucristo, a través del puente translaticio del apóstol San Pedro.<sup>41</sup> Además, las razones fraguadas por los ingleses son sin duda

<sup>40</sup> Thome, *apud* Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 214.

<sup>41</sup> Höffner, *op. cit.*, p. 267-271.



## 38 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

la respuesta frente a las discurridas, pongamos por caso, por Antonio de Herrera, por fray Benito Peñalosa y Mondragón, por Pedro Fernández del Pulgar, Juan de Solórzano y Pereira y Gonzalo Jiménez de Quesada, este último conquistador de la Nueva Granada (Colombia), quien defenderá el derecho de España a las Indias apelando a un título netamente talaso-gráfico: “por la partición que toca a la frontera de nuestros mares”.<sup>42</sup> El mar océano, de barrera cósmica infranqueable, aislante, se ha convertido en el elemento unificador del globo terráqueo; como las aguas que bordean las playas españolas son las mismas que se extienden hasta las orillas americanas, España tiene pues el derecho de posesionarse de las tierras situadas allende *su* mar. La modernidad europea arbitraba argumentos que podemos llamar tangibles, contundentes, y relegaba así a la providencia cósmica a un segundo término.

### 5. NACIONALISMO Y EMULACIÓN

Para sir George Peckham, uno de los fautores de los viajes de Humphrey Gilbert (hermanastro de Walter Raleigh) a Terranova, el principal derecho inglés sobre las nuevas tierras descubiertas se fundamentaba (como también lo sustentaba, según dijimos, el teólogo Davil Powell) en la *Crónica galesa* y en la legendaria expedición de Madock. Como conocía muy bien los relatos, cronicones e historias indianos publicados hasta entonces por los españoles, prueba su adopción de la tesis galesa recurriendo al testimonio del propio Moctezuma (leído en Gómara) cuando declarara el tlatoani azteca ante Cortés, la procedencia y origen extranjeros de su propio pueblo mexicana en el dominio de las tierras de Anáhuac.<sup>43</sup> Mas Peckham, saturado y animado asimismo de espíritu emulativo, no se limitará a estos asertos, sino que basándose en la patente concedida por Enrique VII a Juan Caboto (5-III-1496), sostendrá que dicho documento real era tan legítimo y legal, y tan justos los descubrimientos del navegante veneciano al ser-

<sup>42</sup> En Marco Jiménez de la Espada, 1889, p. 69.

<sup>43</sup> *Apud* R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. VI, p. 58.

vicio de Inglaterra, como las capitulaciones y cédulas reales que amparaban y legitimaban los descubrimientos y conquistas realizados por los españoles (Colón, Cortés, Balboa, Pizarro y otros).<sup>44</sup> ¿Empero, qué necesidad obligaba a justificar de tal suerte la futura obra colonizadora de Inglaterra? A nuestro juicio dichas justificaciones se asientan (como puede verse por el título del informe ya transcrito, nota 8) para disipar cualquier escrúpulo suscitado por la independencia religiosa del rey Enrique VIII frente a la tradicional autoridad romano-católica. Mas, por otra parte, como era lógico esperar, supuesto que se trata de un alegato sin muchas pretensiones, en tanto que escrito por un burgués inversionista y no por un teólogo, la legalidad del título y los derechos de la corona para obsequiarlos quedaban en entredicho; es decir, sin el consenso espiritual de Roma, sin la autorización respaldada por la tradición católica autoritaria.<sup>45</sup> Carentes los ingleses del apoyo papal a consecuencia de la reforma religiosa anglicana (1534), desprovistos de una autoridad y entusiasmo legitimista en que apoyarse (a diferencia de los españoles que lo hacían, y bien a sus anchas —excepción hecha de la famosa escuela jusnaturalista encabezada por el ilustre Vitoria—, sobre las famosas cuatro bulas, mediante las cuales el poder espiritual y temporal del papa sobre las Indias era transferido a los reyes de España),<sup>46</sup> comenzaron a arbitrar ciertas

<sup>44</sup> *Ibidem*, vol. vi, p. 60. En realidad no es Peckman el que aquí habla sino el propio Hakluyt, que incluyó la relación en su discurso sobre la colonización: *A discourse of the necessitie and commoditie of planting English colonies upon the North parts of America* (1584), vol. vi, p. 42-78.

<sup>45</sup> Estos argumentos son pues estrictamente seculares, porque tal es el espíritu intencional de todo el “Discourse”. Tal será también la lección aprendida por el amanuense y continuador de Hakluyt, al insistir, como su maestro, en la ineficacia de las bulas de Alejandro VI. Además, Purchas arbitrará por su cuenta y riesgo un nuevo motivo de menosprecio e inanidad sobre la bula llamada de Donación (4-V-1493), por venir de quien venía: de las manos de “Roderico Borgia, a spaniard of Valencia”, en Purchas, 1905, vol. ii, p. 43. Pero ni en esta afirmación era el heredero de Hakluyt original, pues era transcripción de otra semejante de éste.

<sup>46</sup> Höffner, *op. cit.*, p. 263-291. Por supuesto, los grandes teólogos de la neoescolástica española del siglo xvi rechazaron la doctrina teocrática del poder papal, como Vitoria, Suárez, Soto, Cano y otros más. Naturalmente, y en primerísimo lugar, hay que poner al padre Las Casas.



dudas justificantes. ¿Por qué no han de ser nuestras exploraciones, descubrimientos y futuras conquistas tan legítimas y válidas como las de los españoles? ¿Qué poseen ellos, parece insistir Peckham, que no poseamos nosotros? <sup>47</sup> Interrogaciones que, como puede suponerse, se referían a realidades y hechos concretos; a un mundo en el que el viejo dios cristiano parecía secularizadamente rezagarse o que tal vez se encontraba ya en paro forzoso. En la epístola dedicatoria de Richard Hakluyt al caballero Philip Sidney, que antepone el clérigo anglicano a sus *Divers Voyages* (1582), escribe lo siguiente:

Considerando que hay un tiempo para todos los hombres, y observando que los portugueses han agotado ya el suyo, que la indefensión de los españoles así como sus secretos, durante tanto tiempo ocultos, han sido finalmente descubiertos, y por medio de los cuales estuvieron a punto de engañar al mundo, concibo gran esperanza de que nuestro tiempo se aproxima ahora y que nosotros, los de Inglaterra, podemos participar y arriesgamos (si nosotros mismos lo deseamos) juntamente con los españoles y los portugueses, en una parte de América y en otras regiones hasta ahora no descubiertas. <sup>48</sup>

Inglaterra tenía, por consiguiente, el mismo derecho que España y Portugal a participar en el reparto americano; su tiempo había ya llegado; pero no queriendo aparecer el cronista inglés demasiado descarnado e interesado, cristianizará al proyecto haciéndolo espiritualmente viable, religiosamente justo, evangélicamente justificatorio:

Ciertamente, si nuestros propios descubrimientos no hubiesen sido movidos por el prepósteros deseo de buscar más bien ganancia que la gloria de Dios, estoy seguro que nuestros trabajos hubiesen tenido mucho mejor éxito. Pero olvidamos que la piedad es la gran riqueza y que si buscamos primero el reino de Dios, todas las demás cosas se nos darán por añadidura, y que así como la luz acompaña al sol y el calor al fuego, las

<sup>47</sup> *Op. cit.*, vol. vi, *passim*.

<sup>48</sup> R. Hakluyt, 1582, p. 8.

riquezas duraderas esperan a aquellos que muestran el mayor celo en el progreso del reino de Cristo y en la difusión de su glorioso evangelio.<sup>49</sup>

Asimismo nuestro ya conocido doctor en teología, David Powell, cuestionará el derecho del papa, que fundado en un documento apócrifo sobre el pretendido legado de Constantino (raíz de toda la doctrina omni-insular), se *abrogaba* ilegítimamente títulos espirituales y, pues, temporales, sobre las nuevas tierras y gentes descubiertas.<sup>50</sup>

Cierto es que Isabel I de Inglaterra no tenía el respaldo espiritual del papado; pero tampoco los títulos castellanos resultaban mejores supuesto que se fundaban en una bula ineficaz, la llamada de *Donación* (4-V-1493), que junto con las tres restantes provenían de las manos de “Roderico Borgia, a spaniar of Valentia”.<sup>51</sup> Comenzaba así, por obra de los críticos ingleses, la caricatura histórica del hecho de suponer que por ser el papa español y amigo de los Reyes Católicos regaló las Indias Occidentales a España y repartió el mundo a su capricho entre españoles y portugueses.<sup>52</sup> Los historiadores y juristas modernos del derecho internacional rechazan hoy día tan simplista e interesada opinión y acuerdan a las famosas bulas otras interpretaciones respecto al título de dominio y al arbitraje papal.<sup>53</sup> Además habría que considerar los poderosos intereses políticos, económicos y religiosos que agravarían la pugna entre las potencias europeas de comienzos del siglo xvi y que favorecerían las interpretaciones erróneas sobre el valor de tales bulas. En una época de difícil equilibrio europeo es lógico que la preponderancia española fuera motivo de recelo y temor. Es perfectamente natural que Francisco I no estuviera dispuesto tampoco a aceptar la dona-

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>50</sup> *Op. cit.*, vol. 79. Véase en Luis Weckmann, 1940, *passim*. Asimismo, véase la teoría medieval universalista del *orbis christianus*, remozada por los teólogos-juristas españoles en el siglo xvi, para su propio provecho nacional. Cf. J. Höffner, *op. cit.*, parte primera, títulos I, II y III.

<sup>51</sup> Cf. n. 45, *supra*.

<sup>52</sup> S. Zavala, 1972, p. 31.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 44.



## 42 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

ción de la Santa Sede y otros títulos legítimos (?) que hacían del emperador Carlos V señor de las Indias Occidentales, de la tierra firme y de las islas del mar océano ya descubiertas o por descubrir. Por las cortes europeas enemigas se repitió irónicamente la respuesta que Francisco I dio al embajador imperial (1540), que mereció por lo mismo ser incluida en la *Historia* de Pablo Jovio: “El sol brilla tanto para mí como para los demás. Me gustaría mucho ver la cláusula del testamento de Adán por la que se me excluyó de mi parte al dividirse el mundo.” Siete años antes el rey de Francia había informado oficialmente al embajador español en París, que no renunciaba a sus derechos a América: <sup>54</sup> *sol lucet omnibus*.

Las anteriores afirmaciones críticas no son, como hemos visto, únicamente inglesas; en realidad son oposiciones de un mundo embarcado ya en el bajel de la modernidad. Refiriéndonos al caballero inglés antes citado, éste actuaba perentoriamente; estaba acicateado y se sentía constreñido a buscarse explicaciones satisfactoriamente prácticas que se ajustasen a la ambición expansiva de signo espiritual anglicano-nacionalista; de aquí el empeño del reverendo Hakluyt de demostrar que de los tres hijos de Juan Caboto, dos (Sebastián y Sancio) “habían nacido en Inglaterra”, <sup>55</sup> argumento que repetirá posteriormente Purchas, secretario de Hakluyt y continuador de su obra. <sup>56</sup> Desde luego, esto no es simplemente un dato más, como alguien pudiera pensar, sino una manifiesta vindicación forense. Y por si todavía fuera poco, veamos el argumento inspirante y salvador al que echará mano Hakluyt: la emulación, idea que a comienzos de la era isabelina iba sin duda a avivar el entusiasmo marino de los ingleses. Se trataba, ni más ni menos, de imitar a los ibéricos; de emularlos y rivalizar con ellos hasta sobrepasarlos, para de esta manera sacar a Inglaterra de su letargo histórico:

Con este fin necesito esforzarme mediante argumentos, para probar así que nuestra marina podría ser incrementada y fomen-

<sup>54</sup> Cf. J. Lynch, 1970, p. 387.

<sup>55</sup> R. Hakluyt (1582), *op. cit.*, p. 60.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, vol. XIII, “Introducción”, p. 3; y vol. XIV, p. 300.

tada nuestra navegación, no habiendo necesidad de dar otras razones salvo las que han puesto de manifiesto ante este reino los ejemplos de sus más cercanos vecinos, los reyes de Portugal y España, los cuales, tras el descubrimiento de las Indias, no sólo han extendido poderosamente sus dominios y se han enriquecido en extremo, sino que también, según un cálculo prudente, han triplicado el número de sus naos, capitanes y marineros; una materia que, sin duda, resulta de no poca importancia.<sup>57</sup>

Inglaterra aceptaba el reto del modelo y, como todos, lo hacía del brazo de la imitación. Muy atenta y celosa ante los felices resultados económico-políticos de sus vecinos, esperaba no sólo emularlos sino incluso excederlos. Volvía a repetirse la misma historia que ya contamos cuando nos referimos al tema de la envidia: los castellanos, por lo que toca a la gran empresa marítima atlántica, habían imitado a los portugueses; los franceses ardían por hacer algo parecido (proyectos del almirante Coligny para colonizar Canadá, Brasil y Florida (1540-1563) con hugonotes); y los ingleses se dieron también a la tarea, inspirados asimismo en los resultados positivos de las dos naciones peninsulares. El mercantilismo abandonaba las aguas mediterráneas y saltando de las galeras a los galeones trasatlánticos no dejaría puerto europeo a donde no llevara su mensaje esperanzador.

Empero sumado a la imitación está también el vehemente deseo de anular el poder hispano —disputándole la posesión de las Indias o impidiéndole el comercio y el envío de la plata americana (*nervus belli hispanis*) mediante corsarios y piratas— y además la condena moral y política (Leyenda negra) por la destrucción consumada por la conquista y colonización española. Inclusive el sultán turco Murad-III se haría eco de las matanzas hispanas en el Nuevo Mundo y soñaría, Alá mediante, que la familia musulmánica arrebatara a los españoles tan valiosas tierras, las cuales llegarían así a ser parte del imperio otomano.<sup>58</sup>

<sup>57</sup> Hakluyt, *op. cit.*, vol. VI, p. 61.

<sup>58</sup> Cf. J. H. Elliott, 1970, p. 88.



#### 44      RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

Los ingleses esperaban mucho de sus reyes; pero sobre todo de su *príncipe* Isabel, y se las prometían muy felices en las futuras empresas de ultramar, las cuales deberían ser no menos honrosas y, por supuesto, lucrativas que las de Colón, “y teniendo no menos que las actividades de los españoles a la gloria de Dios”.<sup>59</sup> La competencia, como puede apreciarse, no se limitaba a la jurisdicción económico-política, sino que abarcaba asimismo el territorio de la expansión religiosa. Richard Hakluyt conocía muy bien los resultados positivos de la empresa misionera española entre los indios, y para igualar al menos la acción de los evangelizadores católicos no dejará de recomendar a su fautor Walter Raleigh, que la empresa virginiana de éste sólo podría ser coronada con el éxito si enviaba buenos clérigos anglicanos a los indios.<sup>60</sup> Hacían los fanáticos católicos españoles un uso demasiado exclusivo de Dios para que los anglicanos y puritanos ingleses y escoceses pudieran tolerarlo; porque el apelar y reclamar exclusivamente para sí a la divinidad no debía ser, como no lo era en efecto, una excepción española, y quien más y quien menos de continuo la importunaba demandándole justificaciones e inclusive gollerías, y hasta el oro y el moro, sin importar que lo hiciera desde éste o desde el otro lado de la reforma religiosa protestante. Por lo tanto, los británicos tenían también que subrayar que Dios estaba fundamentalmente con ellos y, como se lee, a remolque asimismo de la prosperidad burguesa. Mas esto tampoco constituía una rotunda novedad, porque pocos reyes fueron más modernos e incluso más burgueses y menos feudales que el astuto Fernando de Aragón, esposo de Isabel la Católica.

#### 6. LA ORGULLOSA EXALTACIÓN DE LO PROPIO

En víspera de la proyectada invasión de Inglaterra por Felipe II, el equipararse y sobrepasar a los españoles en per-

<sup>59</sup> En R. Hakluyt, *op. cit.*, prólogo a “A Notable Historie containing foure voyages by certain French Captaines into Florida . . . , by monsieur Laudonnière” (traducción del propio Hakluyt, vol. vi, p. 230).

<sup>60</sup> *Ibidem*.

trechos navales y militares no era efectivamente cosa de poca monta, porque se trataba de un momento histórico dramático (supervivencia protestante inglesa y, de rechazo, de todo el protestantismo europeo) y además, como a posteriori sabemos hoy, de un momento decisivo para el destino del mundo occidental: modernidad inglesa o misonéismo español, revolución heterodoxa o evolución ortodoxa; libertad de comercio o monopolio comercial; aburguesamiento o aristocratización; capitalismo o bullonismo; parlamentarismo o absolutismo; inducción o deducción. “¿Por qué nuestra nación ha de desmayar? ¿Y por qué habríamos de hacerlo más que lo hicieron los españoles, quienes durante estos pocos años transcurridos han sido hábiles y afortunados en conquistar, poseer y gozar tan gran espacio de tierra como gozan y poseen en las Indias?”<sup>61</sup>

Los ingleses se sentían con sobrados arrestos para sobrepujar la empresa española; el ejemplo hispano era para los hombres interesados un constante motivo de preocupación incitatoria. Richard Hakluyt, cuyas son las palabras últimamente transcritas, ardía de impaciencia cuando leía las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería y los excitantes relatos sobre la conquista de México y del Perú.<sup>62</sup> El objetivo primordial que él perseguía con gran celo era avivar el interés de sus burgueses paisanos, que al parecer se encontraba como dormido o descuidado: “. . . en conclusión”, asienta en su *Particular discurso*, “para despertar a algunos de nuestros más dignos conciudadanos de ese pesado sueño en el que por tan largo tiempo han dormido”.<sup>63</sup> Había, por consiguiente, que desamodorrar a Inglaterra, ahuyentar su sueño y sacudirla de su ignavia insular, ponerla en camino de lo que naturalmente debía ser su esfera de expansión no ya continental, de acuerdo con el programa medieval de los siglos xiv y xv, sino con el ultramarino, colonial y moderno; de nuevo en disputa amarga, dura y cerrada contra España. Inglaterra debía responder, en

<sup>61</sup> Hakluyt [Peckham], “Discurso”, *op. cit.*, vol. vi, p. 72.

<sup>62</sup> *Op. cit.*, vol. vi, p. 47.

<sup>63</sup> *Ibidem*, vol. vi, p. 48.



46      RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

suma, a la inmejorable capacidad marinera que en sí misma había redescubierto. Hakluyt, en la epístola dedicatoria con que se abre la obra publicada por él en 1589 (*Navegaciones*)<sup>64</sup> se dirige a sir Francis Walsingham, secretario del reino y protector —amén de animador— de la nueva generación mercantil y marinera, exponiéndole y lamentándose del escaso provecho que obtenían sus conciudadanos de la *singular oportunidad* de que gozaba Inglaterra, gracias a la paz que reinaba en todo el país, y advierte a tan poderoso personaje que una coyuntura tan agradable y oportuna le hubiera venido de perlas a cualquiera de las naciones vecinas. El intento de Hakluyt tenía por mira inmediata el despertar el interés de sus compatriotas; el encauzar las energías inglesas hacia las cosas del mar, del comercio marítimo y de la navegación; por eso toda su vida la dedicó a este tan generoso y vigilante objetivo a través de su importante y monumental excerpta, prosa épica, según Foudre, de la moderna nación inglesa.<sup>65</sup> Las apetencias semidormidas de la Inglaterra lancasteriana se avivaron durante la tudoriana mediante el despabilador mensaje, que no sólo desadormeció, orientó y avivó los apetitos de la emergente nueva clase burguesa, sino que prendió, en tanto que instancia programática, incluso en la nueva generación poética. Fue el poeta escocés William Drummond de Howthornden (1585-1649), aunque tardíamente, si considerada la fecha de su nacimiento, el primero, según parece, que reconoció explícitamente el papel que representó Hakluyt y el valor que como programa vital-nacional despabilante poseyó la obra del clérigo anglicano:

De tus Navegaciones la lectura,  
Hakluyt diligente,  
Incitará y enardecerá a los hombres a buscar fama,

<sup>64</sup> *The Principal Navigations, Traffics [or Voyages] and Discoveries or the English Nation* (Edic.1919-Eve yman), 1, 2. Nosotros (véase Bibliografía General) hemos empleado la edición de Dent & Sons (London).

<sup>65</sup> Cit. Edward John Payno, 1936, p. vii (Introducción) *La Ilíada según H. M. Jones (op. cit., p. 83)*, se ía la ob a de Hakluyt, la *Odisea* la de Purchas.

Y mucho de ti se hablará en el futuro,  
Gracias a tu ingenio.<sup>66</sup>

Asimismo otro poeta, Michael Drayton, con motivo de la expedición colonizadora a Virginia (1608) patrocinada por el favorito de la reina Isabel, sir Walter Raleigh, escribirá una famosa oda en la que es bien visible la deuda del poeta para con las *The Principal Navigations*. Y la *Tempestad* de Shakespeare fue resultado no sólo de las críticas reiteradas de Montaigne en sus *Ensayos* (“Des Coches”, principalmente) y de las noticias del naufragio de Sommers en las Bermudas, sino también de la colección viajera y navegante de Hakluyt. Desde luego no era imprevisible que el estro poético o el interés mercantil, científico y aventurero se pusiesen al rojo vivo con la lectura de este exaltado gran párrafo en que la osadía marinera británica supera y opaca las hazañas de las otras naciones, puesto que la nación inglesa,

en la exploración de los más opuestos rincones y parajes del mundo y, para decirlo llanamente, en la circunnavegación, más de una vez [Drake, Cavendish], del vasto globo terráqueo, ha aventajado (*excelled*) a todas las naciones y pueblos de la tierra. Porque ¿cuál de los reyes de esta tierra, antes que su Majestad, ha visto sus banderas en el mar Caspio? [Anthony Jenkinson, 1557-60] ¿Cuál de ellos comerció nunca con el emperador de la Persia, como su Majestad lo ha hecho, y ha obtenido por medio de sus mercaderes grandes y provechosos privilegios? ¿Quién vio nunca antes de este gobierno a un inglés ante la Sublime Puerta del gran señor de Constantinopla? ¿Quién encontró cónsules y agentes ingleses en Trípoli de Siria, en Alepo, en Babilonia, en Basora y, lo que es más, quién oyó nunca de ingleses en Goa antes de ahora? ¿Qué navíos ingleses fondearon jamás, en tiempos pasados, en medio del poderoso río de la Plata? ¿Cuáles cruzaron y volvieron a cruzar el impasable [así se creía antes] estrecho de Magallanes, navegaron a

<sup>66</sup> Cit. Curtis Putnam Nettels, 1945, p. 108. Nuestra traducción resulta bastante libre, como puede verse: “Thy voyages attend Industrious Hakluyt / Whose reading shall inflame / Men to seek fame / And much commend / To aftertimes thy wit.”



lo largo de la costa de Chile, del Perú y toda la espalda de la Nueva España, más allá de donde pasó cualquier cristiano, atravesaron la poderosa anchura de la Mar del Sur, desembarcaron en los Luzones [Filipinas] a despecho del enemigo, se aliaron, hicieron amistad y traficaron con los príncipes de las Molucas y de la isla de Java, doblaron el famoso cabo de Buena Esperanza, arribaron a la isla de Santa Elena [Cavendish] y finalmente, retornaron a casa cargados con las mercaderías de la China, como lo han hecho los pertenecientes a los súbditos de esta ahora floreciente monarquía? <sup>67</sup>

Por supuesto la dedicatoria ya citada fue escrita después de la “milagrosa victoria” <sup>68</sup> inglesa de 1588, al año siguiente de ella, cuando la poderosa flota británica realizaba un ataque frontal contra Lisboa. El ataque no tuvo éxito, Portugal y su imperio ultramarino siguieron bajo el cetro de Felipe II; pero esta acometida y la derrota española del año anterior ponían de manifiesto que un gran poder naval de primer rango había surgido y estaba presto a disputarle al imperio español el dominio del mar. Hakluyt insistirá, pese a todo, en zarandear a su pueblo hasta hacerle ver claramente la necesidad de sacar el máximo partido de la ventajosa situación de Inglaterra, y para ello nada mejor se le ocurre que transcribir un parágrafo de la obra del hugonote Henri de la Popelinière, abogado de la colonización protestante francesa en América:

Ce qui m’a fait autrefois rechercher les occasions, qui empeschen, que les Anglois qui ont d’esprit, de moyens, & valeur assez, pour s’acquerir und grand honneur parmi tous les Chretiens, ne se font plus valoir sur l’élément qui leur est & doit estre plus naturel qu’a autres peuples: qui leur doivent ceder en la structure, accomodament & police de navires: comme j’ay veu en plesieurs endroits parmi eux. <sup>69</sup>

<sup>67</sup> R. Hakluyt (1919), *op. cit.*, vol. I, p. 3-4.

<sup>68</sup> *Ibidem*, vol. II, p. 369.

<sup>69</sup> *Ibidem*, vol I, p. 2, traducimos: “Lo cual me hizo indagar en otro tiempo las causas que impiden el que los ingleses, que tienen inteligencia, medios y suficiente valor para alcanzar una gran honra entre todos los cristianos, no se hacen valer más sobre el elemento que les es y debe serles más natural que a otros pueblos, los cuales deben reconocerse inferiores

A los que objetaban subrayando los peligros y dificultades implícitos en las exploraciones y descubrimientos oceánicos, se les respondía, buscando el resorte propicio para la reacción psicológica, que los riesgos no habían detenido a los españoles y portugueses.

Este espolazo dado en la carne viva de la vanidad britana (recuérdese a este propósito la caracterización inglesa acordada por Gutierre Díaz Gámez) se convertía en el gatillo psicológico más efectivo y activo para la acción detonadora y estimulante:

No obstante estos peligros y la ignorancia que se tenía de los mismos, ellos no han impedido a los españoles y portugueses y a otros descubrir, incluso con grandes riesgos, muchos reinos desconocidos. En relación con lo dicho y considerando que sus leales súbditos podrían tener la misma luz que aquéllos, resultaría que los vasallos de vuestra Graciosa Majestad aparecerían como carentes de valor y faltos de actividad si dejasen de llevar a cabo tan gloriosas y nobles empresas.<sup>70</sup>

Se creía honradamente que mediante la actividad marítima se fortalecería el espíritu y vigor de la gente, y la holgazanería y mendicidad podrían ser desterradas, porque gracias a

esta coyuntura no solamente un gran número de hombres, que a la sazón viven perezosamente en el país (lo que supone una onerosa carga para éste así como un excesivo e inaprovechable gasto para el reino) podrían, por este arbitrio, ser obligados a trabajar, sino que asimismo los muchachos entre doce y catorce años de edad, o de menos incluso, serían preservados de la peligrosa ociosidad al ponérseles a producir un sinnúmero de objetos diversos que resultarían sin duda buenas mercancías para esos países recientemente descubiertos.<sup>71</sup>

América iba a contribuir así al desarrollo del capitalismo mercantil que desde varios siglos atrás había estado incubán-

por lo que toca a la estructura, arreglo y buen orden; como lo he visto entre ellos en algunos lugares.”

<sup>70</sup> Cf. Thome (*apud* Hakluyt), *op. cit.*, vol. I, p. 215.

<sup>71</sup> Hakluyt, *op. cit.*, vol. VI, p. 61.



dose en los puertos del Mediterráneo, del Norte y del Báltico. La oportunidad para Inglaterra era excepcional y lo que Génova, Venecia, Flandes, Portugal, España y otras repúblicas marítimas habían realizado y aún realizaban podía ser asimismo factible en las islas británicas. La consumación del proyecto aseguraría la futura grandeza columbrada; se ahuyentaría además la pereza y se facilitaría el florecimiento de las ciudades inglesas al quedar éstas liberadas de la carga de pordioseros e indigentes (en su mayoría campesinos despojados por los cercamientos) que pululaban por todas las ciudades del reino. Se trataba, según dijimos páginas atrás, de la presencia de una nueva, pauperizada y levantisca clase, la de los “nuevos pobres”,<sup>72</sup> (la contrapartida de la de los “nuevos ricos”) de procedencia rural, que creó serios problemas sociales y hasta rebeliones armadas que fueron severas, si no es que cruelmente sofocadas, aunque con extrema dificultad. Desde el siglo xiv se realizó en Inglaterra lo que se llama en términos de explicación económica marxista la “acumulación primitiva” mediante los términos de *expropiación* de tierras a la Iglesia y a los campesinos más pobres, y *proletarización* de la masa rural así desposeída, separando mediante la violencia legal al productor de su medio de producción.<sup>73</sup> Más aún, la gran empresa marinera y colonial podría mejorar la salud del cuerpo político-social británico enviando a las futuras colonias todo aquel excedente y peligroso lastre de población. Se supuso no sólo en Inglaterra sino también en Francia y Alemania, que la paz doméstica española era debida al envío de todos los pícaros, vagos y mendigos a las Indias;<sup>74</sup> la solución por lo tanto estaba en hacer lo mismo y librar a los respectivos reinos de tantas bocas inútiles y de tantos elementos siempre dispuestos a la sedición y al motín. En Francia se pensó que esta sana política la curaría de la guerra civil, y en Inglaterra Hakluyt creía asimismo que la coloni-

<sup>72</sup> Ch. Morris, *op. cit.*, p. 21.

<sup>73</sup> Véase Pierre Vilar, “La transición del feudalismo al capitalismo”, *apud* Ch. Parain *et al.*, *El Feudalismo*, 1975, p. 60.

<sup>74</sup> Cf. J. H. Elliott, 1970, p. 83.



zación, como escribimos arriba, mejoraría la situación social. Su famoso *Discurso* (escrito a instancias de Raleigh) sobre la colonización en Occidente, tiende a orientar a las autoridades inglesas hacia ésta, para él, sana dirección. El liberarse de los “testarudos mendigos”, que se negaban a ser expatriados, fue siempre un serio problema; de hecho, y no solamente en Inglaterra sino en casi todas las naciones cristianas durante la baja Edad Media, la mendicidad y la miseria nunca pudieron resolverse satisfactoriamente del todo a pesar de la condena de la usura y del precio injusto; a pesar de los azotes, cárceles, picotas, horcas y desmoche de narices, orejas y manos; y pese a las guerras y pestes, a los conventos y a la sopa boba. Esa masa gris, turbulenta, hambrienta e inclinada a la subversión fue durante el siglo XVI un serio problema dentro de las naciones protestantes; pero en España, aunque también lo fue, no alcanzó nunca el nivel de peligrosidad característico de Inglaterra e incluso de la católica Francia.

Ahora bien, la solución inglesa tampoco tenía nada de original puesto que estaba inspirada en la creencia, según dijimos, y al testimonio de La Popelinière (1582) nos atenemos ahora, de

que si los españoles no hubiesen enviado a las Indias descubiertas por Colón a todos los pícaros de su reino, y especialmente a aquellos que rechazaban el retornar a sus ocupaciones usuales después de las guerras de Granada contra los moros, el país se habría agitado o habrían ocurrido ciertas novedades en España.<sup>75</sup>

A Richard Hakluyt se le partía el alma ver cómo era ahorcado en Inglaterra un pobre hombre por robar un pedazo de pan, y pensaba con muy buenas razones cristianas y políticas que mejor sería emplear a tales desheredados de fortuna en los servicios del mar o utilizarlos en la colonización: pobres desgraciados “que por insignificantes (*small*) robos son diariamente ahorcados en gran número, inclusive veinte de

<sup>75</sup> “Avant-Discours”, de H. de la Popelinière, 1582.



## 52      RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

ellos al mismo tiempo de una sola verga”.<sup>76</sup> La solución al problema de esa temible masa de hombres sin empleo era, pues, enviarlos a América como colonos, que es lo que se pensaba, repitamos, que hacía España y que fue asimismo la medida arbitrada por la Roma imperial, según Juan Bodino, cuando aligeraba la presión de la poderosa masa de indigentes enviando al mayor número de éstos a las colonias. Los cronistas ingleses podían también haber aludido a los cuatro viajes colombinos en los que se emplearon (salvo en el primero, tan mal propagandeado) como tripulantes de las carabelas un buen número de malhechores, los “homicidas”, de los que tanto se lamentaría el padre Las Casas. Los portugueses, por su lado, en los viajes al Brasil y a la India emplearon con frecuencia forzados, que como marineros y colonos redimían sus penas.

El programa de transformación planeado por los Hakluyt, Raleigh, John Dee, Gilbert, etcétera (programa o actividad marinera protestante acogida con entusiasmo por el patrón de los navegantes, sir Francis Walsingham),<sup>77</sup> había partido originalmente de un legítimo impulso vocacional (*calling*) e imitatorio y había desembocado en algo sólido y práctico: la regeneración mediante el libre e iluminante esfuerzo personal en la esfera del mundo y en la esfera espiritual-religiosa. El plan o proyecto inglés, aunque divinalmente insuflado, se inspira en los modelos ibéricos y se desarrolla entre abscisas y ordenadas rigurosamente pragmáticas, inmanentes, supuesto que, como es sabido, el dualismo moral protestante permite una ética para el interior del individuo y otra para actuar en el mundo.<sup>78</sup> El español del siglo xvi, que no tenía la posibilidad de hurtarse a su moral monolítica, *creía y sabía* al dedillo que realizaba y era actor de un plan sobrenatural (providencial), no importa, como ellos ya sospechaban y hoy sabemos plenamente, que la ejecución del mismo dejara las más

<sup>76</sup> Cf. *Divers Voyages*, *op. cit.*, p. 8 (*apud* “Dedicatoria”, de R. Hakluyt a sir Philip Sidney, ofreciéndole esta primera antología de 1582.

<sup>77</sup> A. L. Rowse, *op. cit.*, p. 159.

<sup>78</sup> Cf. A. Mendoza, 1950, p. 8.

de las veces mucho que desear; el hombre anglosajón, anglicano o puritano, sin desdeñar, por supuesto, a la providencia, manejaba un plan cuya eficiencia sólo podía probarse, *hic et nunc*, mediante el éxito intramundano. El inglés, que en el siglo xvi se está convirtiendo en el más típico representante de la disidencia nórdico-protestante de Europa, siente en sí mismo el tremendo secreto y drama personal predestinatorio de un modo positivo; se considera divinalmente seleccionado, como lo prueba su éxito económico (mercantil y mariner), y con la elección se le hace claro que su tarea en el mundo consiste en irlo reganando y transformándolo en un nuevo paraíso. Es un nuevo hombre, un hombre moderno que “antepondrá la libertad a la autoridad, la igualdad a la jerarquía y la investigación a la aceptación”.<sup>79</sup>

## 7. ESPÍRITU Y SENTIDO DE LA IMITACIÓN

En un pequeño y agudo libro de Edmundo O’Gorman se lleva a cabo un análisis del significado de la imitación tan estupendo y útil, que nos vemos irremisiblemente tentados a utilizarlo. El imitador, según el crítico, aspira a posesionarse por completo del modelo, a ser igual que él; empero sin dejar de ser lo propio. Lo que en última instancia intenta es dominar al dechado, subyugarlo y aprehenderlo.<sup>80</sup> Véase en primer lugar que el patrón para el inglés es el español, al que, como hemos podido ver en páginas anteriores, se desdeña; pero también, incluso más, se admira e imita. A pesar de la rivalidad anglo-hispana del siglo xvi, el propio sir Walter Raleigh, hombre nuevo entre los más nuevos de su nación, en su *Historia del mundo* (1614) (en donde combate el absolutismo real, se opone a la teoría del derecho divino de los reyes y descaradamente censura a los príncipes de sangre de la tierra,<sup>81</sup>

<sup>79</sup> J. H. Elliott, *op. cit.*, p. 104.

<sup>80</sup> E. O’Gorman, 1947, p. 153-154.

<sup>81</sup> Cf. Robert Lacey, 1974, p. 325-331. El autor considera que la *Historia del mundo* (1614) de W. Raleigh (diez ediciones después de la muerte de éste) fue si no el *Manifiesto Comunista* puritano, sí cuando menos *El Capital* del siglo xvii.



## 54 RENOVADA JUSTIFICACIÓN BRITÁNICA FRENTE AL MAR

mostrando cómo la justicia divina castiga a los gobernantes injustos), no deja de admirar la virtud paciente de los españoles:

Rara vez o nunca nos encontramos con una nación que haya resistido tantas desventuras y miserias como los españoles en sus descubrimientos de sus Indias; y, sin embargo, persistiendo en sus empresas con invencible constancia, han anexado a su reino tantas y tan buenas provincias como para sepultar los recuerdos de los peligros pasados.<sup>82</sup>

Uno de los promotores de los viajes transatlánticos, Michael Lok, refiriéndose asimismo el modelo español, lo ponía como ejemplo para los colonos virginianos:

Considerad la diligencia, los trabajos de los españoles, sus excesivos cuidados para procurarse tantos navíos . . . sus constantes suministros para lograr sus intentos y sus indomables y activos espíritus para realizar empresas de esa cualidad y dificultad, y finalmente, tened en cuenta su constante resolución para colonizar.<sup>83</sup>

De hecho los ingleses de esa centuria admiraban y a la par detestaban a los españoles. Raleigh alaba la “resolución firme” y el “honor incomparable” de éstos, y nos parece por lo transcrito de su *Historia*, que de algún modo el elogio implica la censura contra toda celosa realeza, hostil frente a los hombres libres y emprendedores, y particularmente opuesta a ellos, como fue el caso de la recelosa potestad de Jacobo I, quien acabó por condenar a muerte a Raleigh “por traición” (él, el más denodado campeón de la grandeza británica a costa de España) y ordenó se le ejecutara a fines de octubre de 1618.

Richard Hakluyt el Joven en la epístola dedicatoria a Charles Howard (segunda edición de *Principall navigations*, 1598), se felicita por el hecho de que hubieran llegado a sus manos los dos tratados náuticos de Chávez y el de marear de Zamo-

<sup>82</sup> Cit. A. L. Rowse, *op. cit.*, p. 220.

<sup>83</sup> Cit. *ibidem*.

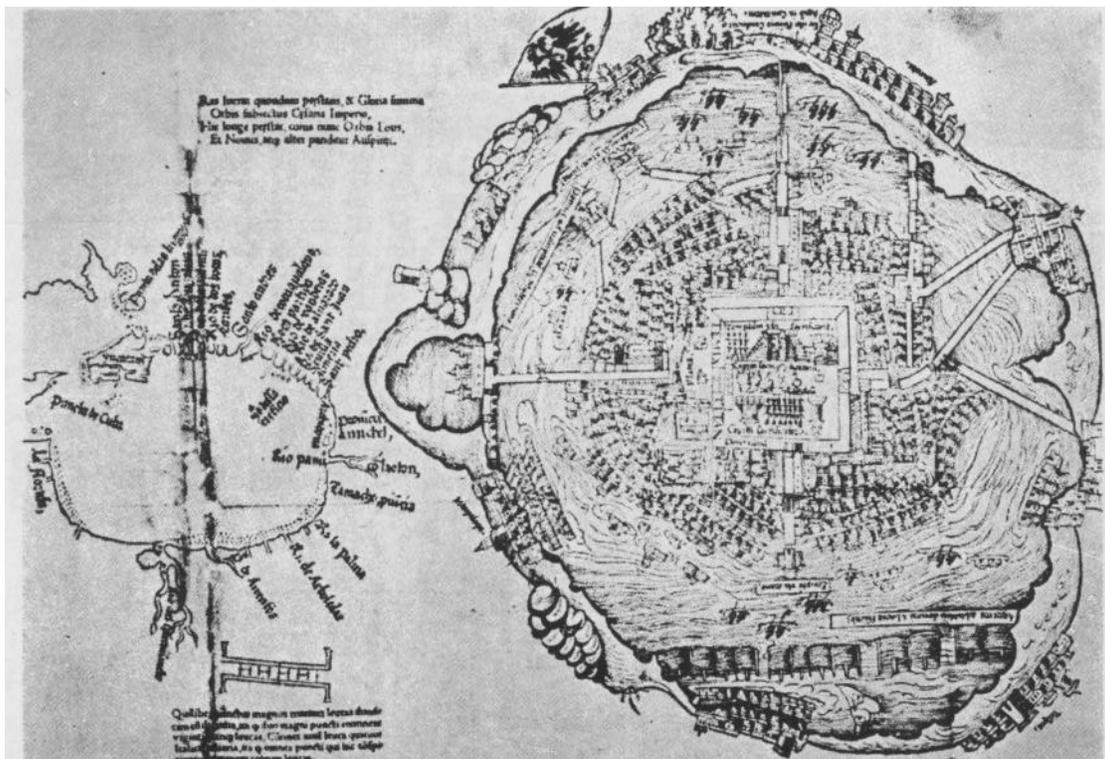


Lámina 2

Plano ideal (imaginario) de la ciudad de México, de 1524. Abajo a escala menor, croquis del Golfo de México. La divulgación de este grabado, contribuyó en buena parte a despertar los apetitos de las potencias rivales de España.



Lámina 3

Portada del *Arte de Navegar* de Pedro de Medina.



# INSTRVCIÓN

NAVTHICA; PARA EL BVEN

V/o, y-regimiento de las Naos, su traça, y  
y gouierno conforme à la altura de Mexico.

Cópuela por el Doctor Diego garcia de  
Palacio, del Côlejo de su Magestad,  
y su Oydor en la Real audiē-  
cia de la dicha Ciudad.

Dirigido, al Excellētiſimo Señor Don Alvaro Manrique, de  
çuñiga, Marques de Villa manrique, Virrey, Gouver-  
nador, y Capitan general deſtos Reynos.



Con licencia, En Mexico, En casa de Pedro  
Ocharte. Año de 1587.

Lámina 3 bis

Tratado de navegación escrito y publicado en México.



MINISTERIO DE HACIENDA Y FOMENTO

El presente documento tiene por objeto...  
y por tanto...  
Comunidades...  
Planes...  
y la...  
del...  
El...  
del...  
del...  
del...



Con...  
del...  
del...  
del...



rano. Hasta 1594 los marinos ingleses dependieron de los manuales españoles de navegación; sobre todo el escrito por Martín Cortés (*Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, 1511), y acaso también el publicado en México por el doctor Diego García de Palacio, *Instrucción náutica para navegar* (1587), y de las cartas de navegación que vendía a los pilotos la Casa de Contratación de Sevilla. Es también muy probable que al marchar Sebastián Caboto a Inglaterra llevase consigo una valiosa copia del *Padrón Real*, con cartas marítimas e instrucciones secretas para el viaje entre España y las Indias. La animosidad del cartógrafo Alonso de Chávez, piloto mayor entre 1526 y 1532, hubo de influir bastante para que el piloto imperial dejase a España. En el año líneas arriba indicado publicó John Davis, el más experto y científico de los navegantes ingleses, su *The Seaman's Secrets* (1594) el primer tratado práctico de navegación en inglés. Davis, el mejor de los navegantes de la época isabelina (aparte el genio de Drake), se mostraba orgulloso de los excelentes mapas y navíos británicos, y proclamaba ya sin ambages y superado totalmente el complejo imitatorio, que los marinos ingleses “no tenían ya par en ninguna nación de la tierra”; es decir, que para entonces habían ya superado los modelos ibéricos.<sup>84</sup>

Hakluyt había insistido en que se debía seguir muy de cerca el ejemplo de España, estableciendo con ese fin una cátedra de navegación en Londres similar a la existente en la Casa de Contratación de Sevilla.<sup>85</sup> Treinta y cinco años antes de la fecha indicada al principio del anterior párrafo, en enero de 1563, el navegante inglés Stephen Borough, que había visitado a Sevilla dos años después de su expedición a Moscovia (27-IV-1556), tuvo acceso a la Casa de Contratación durante la breve luna de miel de las relaciones anglo-hispanas (reinado de la reina María, 1553-1558) y allí vio, pesquisó y observó cómo se preparaban los pilotos y capitanes. De vuelta a Inglaterra, en donde lució el par de guantes perfumados (seis ducados, a costa de la Casa) con que le obsequiaron, fue

<sup>84</sup> Cit. *ibidem*, p. 194.

<sup>85</sup> R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 17.



nombrado piloto mayor y uno de los cuatro maestros en el Medway: “casi no admite duda —escribe Haring— que el objeto de crear el cargo de piloto mayor fue la emulación de los españoles mediante la instrucción y examen de los marinos ingleses en la ciencia y práctica de la navegación”.<sup>86</sup> También Raleigh pensó que después de la conquista de Guayana y pasados los dos primeros y más difíciles años se establecería en Londres una *Contracts house* en la que se obtendrían más ingresos procedentes de la colonia guayanense que los que recibía Sevilla de las Indias Occidentales.<sup>87</sup>

Remachando en el yunque propagandístico, imitatorio y rivalizante, insiste Hakluyt sobre el mismo asunto competitivo en la epístola que dedica a sir Robert Cecil, secretario de su majestad, con la que se abre la nueva edición (1608) de las *Navegaciones principales*, y obsérvese lo repetido de las ediciones, lo que prueba el valor emulativo y despabilante que provocó la obra.

La cual [emulación], si así lo entienden y la encuentran benéfica para nuestros marinos, espero que éstos la acepten de buena gana y la sigan gustosos; o bien descubriendo ellos mismos alguna excelente forma, busquen el modo mejor para inducir a los que son de tal oficio [marinero] a una mayor perfección y gobierno de su más loable y necesaria vocación (*calling*).<sup>88</sup>

En 1553 había publicado Richard Eden *A treatise of the New India*, con el plausible intento de inducir a sus conciudadanos “al establecimiento de empresas en el Nuevo Mundo a la mayor gloria de Dios y provecho de la nación”.<sup>89</sup> Empero es que corrían los tiempos de la ya citada reina María, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragón y, por consiguiente, nieta de los Reyes Católicos, a la cual llamaron los victoriosos

<sup>86</sup> Clarence H. Haring, 1939, p. 49.

<sup>87</sup> Walter Raleigh, “The Discoverie of the large rich and beautiful Empire of Guiana with a relation of the great and golden citie of Manoa . . .”, *apud* R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. VII, p. 286.

<sup>88</sup> R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. I, p. 51.

<sup>89</sup> *Cit.* E. J. Payno, *op. cit.*, p. XXIII.



protestantes ingleses *La Sanguinaria*, aunque si bien se juzga sería injusto el otorgar la palma de las persecuciones religioso-políticas a ella sola, cuando, como es sabido, de los tres últimos Tudores protestantes (Enrique VIII, Eduardo VI e Isabel I) el rasgo distintivo fue la más cruenta e inquisitiva persecución y aniquilación de los opositores católicos de dentro (ingleses) y de fuera (irlandeses). Pero en fin, decíamos que corrían los tiempos de la católica e intransigente reina María, prima, tía y esposa (esto último por razones de Estado) de Felipe II (1554), una época de acercamiento hispano-inglés en que soñábase, como le ocurriera al citado Edén, en un reparto equitativo (¿no conocía bien a Don Felipe!) de las tierras americanas entre España e Inglaterra. Los años que van de 1550 a 1553-1554 son cruciales en las relaciones políticas entre ambos reinos; años clave asimismo porque marcan el comienzo del interés siempre creciente de los ingleses por América. La coyuntura matrimonial y la perspectiva de unificación de ambos reinos bajo el cetro de un previsible (?) futuro heredero desbocó el entusiasmo de Edén y de los que como él pensaban (partido católico), y arrebatado por el modelo español se dio a la tarea de traducir las tres primeras *Décadas* de Pedro Mártir, añadiendo de su propia cosecha, inspirado por la llegada del tesoro de Felipe II a Inglaterra (50,000 libras de plata y veintisiete cofres, de 40 pulgadas de largo, llenos de tejos de oro y plata, además de noventa y nueve caballos y dos carretas cargadas de plata y oro), algunas ideas relativas a la futura prosperidad inglesa gracias al nuevo ciclo histórico-pacífico hispano-inglés que acababa de inaugurarse y que clausuraba la vieja pugna medieval entre Inglaterra y Castilla durante la Guerra de Cien Años.

Reflexionando sobre el modelo español, a Edén le parecía factible imitarlo; sus *Décadas* constituyen la primera colección inglesa de viajes, y en ella no se recata de ponderar los hechos heroicos de los españoles, merecedores, según él —que aclara que no era español— de alabanzas. El historiador G. P. Winchiiip quiere explicarse este hecho, al parecer tan insólito, fundamentándolo en razones históricas: el reinado de la reina



María.<sup>90</sup> Sin desdeñar esta explicación, estimamos también que parte de dichas alabanzas se debió al entusiasmo imitatorio despertado en Inglaterra. En 1507 se tradujo la *Relaçam Verdadeira* del anónimo Caballero de Elvas, y el título que le impuso el traductor (R. Hakluyt) es verdaderamente significativo, promocional: *Virginia richly valued by the description of Florida her next neighbour* (1609). Antes de esta fecha, en 1587, se tradujo también al inglés la relación de Antonio de Espejo (1582-1583) sobre Nuevo México; una versión con la que se buscaba despertar, más que el atractivo literario, el interés imitativo y el entusiasmo colonizador. La misma orientación emulativa y comercial motivó la traducción de Robert Park (I-1589), para la edición de la excerpta de Hakluyt, de la *Historia del gran reino de China* del fraile agustino González de Mendoza, primer relato occidental (español) sobre la milenaria cultura sinoica.

Pero volviendo al tema que dejamos líneas atrás, agreguemos que a lo que se aspira, lo que se quiere alcanzar y superar es el éxito ajeno; mas desde la propia orilla, porque el objetivo específico que se persigue es determinadamente inglés. Existe ciertamente para el imitador el peligro de dejar de ser él mismo, pero el riesgo se evita acudiendo a la espiritualidad distintiva y soterraña, y, en último extremo, recurriendo incluso —disimúlesenos lo grueso de la expresión— a los calostros de la historia y cultura propias. El inglés se siente naturalmente atraído, seducido por el señuelo de las riquezas, por el sueño y la ilusión del poder; por el envido colonizador del contrario, de aquí sus legítimas ansias de querer ser y de obtener en la disputa o enfrentamiento más que aquél. En 1590 sir Walter Raleigh levantaba el entusiasmo de los *aventureros* (inversio-nistas) pintándoles con vivísimos y atrayentes colores los beneficios que se podrían alcanzar mediante la conquista del “grande, rico y hermoso imperio de Guayana”, y asegurábale al capitán que la intentase, que lograría más, muchísimo más, que lo alcanzado por los conquistadores españoles y que, desde

<sup>90</sup> *Op. cit.*, p. 25.

luego, cosecharía riquezas y dominios tales que dejarían tamaños los que poseía el rey de España:

De esta manera le aseguro muchos éxitos, porque él [el capitán en perspectiva] podrá llevar a cabo más hazañas que las realizadas por Cortés en México, o por Pizarro en el Perú, cuando el uno conquistó el imperio de Montezuma [sic] y el otro el de Guáscar y Atahualpa. Y quien quiera que sea el señor que lo posea [Imperio de Guayana], el dicho capitán conquistador llegará a ser señor de más ciudades y de más gente que las que poseen el rey de España o el Gran Turco.<sup>91</sup>

Todos los propósitos estaban encaminados a hacer poderosa a Inglaterra a costa de sus monopolistas competidores, España y Portugal; sobre todo del primero, el más aborrecido. Había pues que jaquear y dar mate a la nación española; es decir, despojarla de su imperio ultramarino recién formado, y a esta ingente y popular tarea se dieron de lleno, alentados por Isabel, la gran generación de marinos y navegantes ingleses. El trabajo intelectual preparatorio y animador corrió a cargo de Hakluyt el Joven y de su heredero espiritual Samuel Purchas (*Pilgrimage*, 1613, 1614, 1617 y *Pilgrimes*, 1625).

Fueron excelentes recopiladores de viajes, crónicas y diarios marítimos; sus excerptas, *summas* inglesas de navegación y emulación, constituyeron una poderosa e incentiva inspiración para los hombres de mar británicos; de aquí, sin duda, el interés sin desmayo que aquella brillante generación tuvo y sostuvo para las dos obras.

Resulta inquietante para Inglaterra, tal y como lo registra la conciencia crítico-emulativa de sus hombres representativos, la obsesión por el modelo peninsular hispánico. Desde 1582, fecha de la edición de *Diversos viajes tocante a los descubrimientos de América* (exploraciones de los Cabotos y R. Thorne), el interés de R. Hakluyt, autor de la recopilación, por el dechado español se patentiza en la dedicatoria de su obra al lord-diputado, sir Philip Sidney, importante personaje polí-

<sup>91</sup> *Apud*, R. Hakluyt, *op. cit.*, vol. VII, p. 286.



tico del reino. Para copiar y sobrepasar rápida y felizmente la obra española en América:

No hay mejor medio a simple juicio mío —escribe Hakluyt—, que incrementar el conocimiento en el arte de la navegación y aumentar la destreza de nuestros marinos; para lo cual Carlos el Emperador y el rey actual de España, considerándolo sabiamente, han nombrado en su Casa de Contratación de Sevilla a un versado lector [profesor] del dicho arte de navegación, y junto con él a ciertos examinadores, los cuales han establecido distintas órdenes entre los hombres de mar, tales como grumete, que es el orden más bajo, el marinero, que es el segundo, el maestre [capitán] que es el tercero y el piloto, que es el cuarto, y a estos dos últimos grados nadie es admitido si no ha oído al lector [recibido lecciones] durante cierto tiempo, el cual lector [profesor] es comúnmente un matemático destacado, de la calidad que tuvieron Pedro de Medina, que escribió sabiamente sobre el arte de la navegación, Alonso de Chávez y Jerónimo de Chávez, cuyas obras también he examinado. Una vez que han pasado el examen, capitanes y pilotos son admitidos en aquella universidad de marear y reciben nombramientos para ir a las Indias.<sup>92</sup>

R. Hakluyt estimaba que era necesario establecer una casa semejante en Londres o en Ratcliffe a fin de “salvar a muchos hombres, vidas y bienes, los cuales, a causa de gran ignorancia, están diariamente ahora en gran peligro, con no poco detrimento en todo el reino”.<sup>93</sup> Habló del asunto con Drake y éste se comprometió a pagar al presunto lector veinte libras al año, y veinte más en mano para adquirir instrumentos y mapas. Hakluyt buscó al profesor adecuado; pero como éste no quiso menos de cuarenta libras anuales de sueldo, se echó el patrocinador a buscar a un caballero que quisiese colaborar con las veinte libras faltantes.<sup>94</sup>

Inglaterra, como ya hemos dicho, necesitaba asimismo justificarse ante el mundo protestante, del que se declaró su más

<sup>92</sup> R. Hakluyt (1582), *op. cit.*, p. 14.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>94</sup> *Ibidem*.



decidido y decisivo protector; había que defender a la nueva civilización protestante, mercantilista y burguesa porque los preparativos españoles de invasión (por mar sobre Inglaterra y por tierra sobre las provincias rebeldes de Flandes) se iban perfilando con perspectivas sombrías.

Los ingleses ven en la actividad española el modelo que les hacía falta; el maestro al que superar y con el que cumplir la regla tradicional (superación) del buen discípulo. Antaño el dechado estuvo allende las estrechas y turbulentas aguas del Canal de la Mancha; hogaño se encontraba en la Península Ibérica federalizada bajo el poderoso cetro patrimonial de Felipe II. Se imita primero para después preponderar; y no es que ello, en tanto que proyecto humano, fuera ilegítimo, por ahí no marcha nuestro razonamiento; porque a lo que aspiramos es a poner en claro el impulso primigenio de la expansión moderna inglesa, iniciado con la dinastía Tudor (Enrique VII), que obedeció tanto a las nuevas normas morales, religiosas y mercantilistas, acrecentadas y llevadas a sus últimas consecuencias por el protestantismo, como a una reacción y resentimiento anticatólico y, pues, antihispánico, que partían asimismo de las fuentes teológicas de la Reforma. Con vocación renacentista y justificación maquiavélica (quitándole a este último vocablo su lastre populachosamente torcido y peyorativo) la meta inglesa a alcanzar justificaba los medios empleados. Seducida por la perspectiva y resultados positivos, no dudó en emplear todos los procedimientos que a su mano tuvo, así los más claros como los más turbios. Añadamos para su descargo, que la *razón de Estado* maquiavélica, o “razón de estable” según nuestro antimaquiavélico Baltasar Gracián, fue la tónica constante de todas las naciones cristianas europeas durante aquel crucial siglo XVI en que se efectuó el dramático rompimiento o hendimiento de la cristiandad.

Para Inglaterra la situación llegó a ser de vida o muerte; el despojo de los bienes de manos muertas fortaleció económicamente al monarca y a la nueva clase capitalista-burguesa; pero no podía bastar con este primer audaz paso hacia la modernidad si el estrangulamiento económico (estricto monopo-



lio mercantil y colonizador de España —propia­mente de Casti­lla—) le impedía desarrollarse y competir con los imperios coloniales ya establecidos. Se ha dicho no sin cierta razón que si la reina María Tudor murió odiada por sus súbditos [los protestantes, según creemos], ello se debió mucho más a su casamiento con Felipe II que a sus persecuciones religio­sas;<sup>95</sup> empero si bien se mira, la causa de dicho odio no estribó tanto en el matrimonio de la reina con un español, sino en el desencanto producido cuando los ingleses compro­baron que el rey don Felipe no les permitiría, pese a tan felices augurios, poner un pie en las Indias. Decidida Inglaterra a salir de su posición ancilar frente a España y Portugal e impe­dida en su proyecto de desarrollo por los poderosos vecinos, no tuvo más remedio que romper con la legalidad tradicional y recurrir a las depredaciones: la piratería fue la respuesta contundente de aquella nueva clase enriquecida con la con­centración de la propiedad agraria, con la proletarización de la mano de obra, con el comercio y con la incipiente indus­tria. La acción externa vino previamente acompañada por la interna: se incautaron las propiedades eclesiásticas, se despo­jó a los campesinos pobres (cercamientos: los corderos, como escribió Tomás Moro en su *Utopía*, devoraron a los hombres de campo) de sus tierras y se les proletarizó en las grandes ciudades del reino; se disolvieron o perdieron eficacia los gre­mios y se organizó la producción preindustrial con grandes beneficios económicos para los dueños de capital, quienes con el alza de precios se aprovecharon de la disminución del sala­rio real-diario individual.<sup>96</sup> “Los comerciantes prósperos pu­dieron adquirir una finca con título inherente, como también los blasones, y convertirse en hidalgos o jueces de paz”, escri­be el historiador J. Chastenet;<sup>97</sup> y los propietarios medianos (*yeomen*) se constituyen así en la espina dorsal del reino inglés.<sup>98</sup> La mayor parte de ellos se han aprovechado de los bienes de la Iglesia, han redondeado sus fincas y se han intro-

<sup>95</sup> Cf. Ch. Morris, *op. cit.*, p. 129.

<sup>96</sup> P. Vilar, *op. cit.*, 1975, p. 68.

<sup>97</sup> J. Chastenet, *op. cit.*, p. 241.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 242.



ducido en el círculo de la *gentry* o emparentado con ella.<sup>99</sup>  
El feudalismo fue liquidado casi por completo y sustituido por estos modestos propietarios, dueños de 50 a 100 acres de tierra cultivable.

<sup>99</sup> *Ibidem.*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS